Estados Financieros Consolidados

Cruzados SADP

CRUZADOS

Por los períodos terminados al 30 septiembre 2025 (no auditado), 31 diciembre 2024 (auditado) y el 30 septiembre 2024 (no auditado)

CRUZADOS

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Sociedad: CRUZADOS SADP

Razón Social: Cruzados SADP RUT: 76.072.469-6

En Sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2025, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, referido al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSOLIDADO

Estados de Situación Financiera, Consolidados	X
Estados de Resultados Integrales por Función, Consolidados	X
Estado de Resultados Integrales, Consolidados	X
Estados de Flujos de Efectivo, Consolidados	X
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Consolidados	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros, Consolidados	X
Resumen de Hechos Relevantes del período	X

NOMBRE	CARGO	R.U.T	FIRMA
Juan Tagle Quiroz	Presidente	8.668.020-3	
Matías Claro Figueroa	Vicepresidente	15.340.949-8	
Hernán De Solminihac Tampier	Vicepresidente	6.263.304-2	
Jaime Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	
Guillermo Agüero Piwonka	Director	4.779.273-8	
Francisco Lavín Chadwick	Director	10.673.048-2	
Alex Harasic Durán	Director	5.058.433-k	
Felipe Tisné Maritano	Director	14.122.331-3	
Pablo Turner González	Director	7.056.349-5	
Matías Pavez Busch	Director	18.116.212-0	
Aníbal Silva	Director	6.377.253-4	

ÍNDICE

Páginas N°

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios I-II
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados Intermedios III
Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios IV
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios V
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Consolidados Intermedios VI

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

Nota 1.- Información General 6
Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables 7
Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas 28
Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura 32
Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables 37
Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo 38
Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 39
Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas 41
Nota 9.- Inventarios 43
Nota 10.- Activos por impuestos corrientes 44
Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos 51
Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias 54
Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 55
Nota 15.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados 57
Nota 16.- Instrumentos Financieros 57
Nota 17.- Otros Pasivos Financieros 58
Nota 18.- Patrimonio Neto 61
Nota 19.- Ingresos Ordinarios 65
Nota 20.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios) 67
Nota 21.- Gastos de Administración 67
Nota 22.- Ganancias (Perdidas) por Acción 68
Nota 23.- Información por Segmentos 68
Nota 24.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales 71
Nota 25.- Moneda Extranjera 72
Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros 73
Nota 27.- Cauciones Obtenidas de Terceros 79
Nota 28.- Medio Ambiente 80
Nota 30.- Hechos Posteriores 89

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios
Al 30 de septiembre de 2025 y 31 Diciembre 2024

ACTIVOS **Miles de pesos**	**Número** **Nota**	**30-09-2025** **M$**	**31-12-2024** **M$**
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	1.188.576	807.202
Otros activos no financieros, corrientes		-	25.662
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	5.848.047	4.273.453
Inventarios	(9)	114.216	134.131
Activos por impuestos, corrientes	(10)	1.546.242	1.641.994
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		**8.697.081**	**6.882.442**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, no corrientes	(7)	-	540.772
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	5.347.889	5.301.779
Propiedades, Planta y Equipo	(12)	63.710.549	53.472.985
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.737.667
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**71.796.105**	**62.053.203**
TOTAL DE ACTIVOS		**80.493.186**	**68.935.645**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios
Al 30 de septiembre de 2025 y 31 Diciembre 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO Miles de pesos	Número Nota	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	12.384.537	9.920.899
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	280.234	330.368
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	691.747	223.142
Pasivos por Impuestos, corrientes		254.820	462.855
Otros pasivos financieros, corrientes	(17)	2.114.419	1.043.579
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		**15.725.757**	**11.980.843**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	4.516.197	4.633.489
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	5.735.106	3.238.254
Otros pasivos financieros, no corrientes	(17)	28.444.323	28.623.392
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		**38.695.626**	**36.495.135**
TOTAL PASIVOS		**54.421.383**	**48.475.978**
PATRIMONIO			
Capital emitido	(18)	36.240.895	29.737.861
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(9.859.544)	(8.968.646)
Otras reservas	(18)	(309.548)	(309.548)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**26.071.803**	**20.459.667**
PATRIMONIO TOTAL		**26.071.803**	**20.459.667**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		**80.493.186**	**68.935.645**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Resultados Integrales por Función, Consolidados Intermedios
Por los períodos terminados al 30 de septiembre del 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN		ACUMULADO		TRIMESTRE	
	Número Nota	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$	01-07-2025 30-09-2025 M$	01-07-2024 30-09-2024 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	16.551.024	15.574.206	5.519.755	7.812.686
Costo de ventas	(20)	(14.661.771)	(14.203.421)	(4.792.712)	(6.114.262)
Ganancia Bruta		**1.889.253**	**1.370.785**	**727.043**	**1.698.424**
Otros ingresos por función		275.758	231.868	71.121	77.803
Otros Gastos por función		(391.468)	(211.569)	(202.049)	(97.731)
Gastos de Administración	(21)	(2.417.421)	(1.874.003)	(831.696)	(680.366)
Ingresos financieros		111.869	270.975	25.496	(12.768)
Costos financieros		(240.286)	(277.638)	(96.418)	(156.921)
Diferencias de cambio		413.756	8.527	14.048	232.465
Resultado por unidades de Reajuste		(532.359)	(766.529)	(244.821)	(207.540)
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		**(890.898)**	**(1.247.584)**	**(537.276)**	**853.366**
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	(13 d)	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuadas		**(890.898)**	**(1.247.584)**	**(537.276)**	**853.366**
Ganancia (Pérdida)		**(890.898)**	**(1.247.584)**	**(537.276)**	**853.366**
Ganancia (Pérdida), Atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(890.898)	(1.247.584)	(537.276)	853.366
Ganancia (Pérdida)		**(890.898)**	**(1.247.584)**	**(537.276)**	**853.366**
GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)					
Ganancia por Acción Básica	(22)				
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(3,05)	(7,70)	(1,84)	5,27
Ganancia (Pérdida) por Acción Básica		**(3,05)**	**(7,70)**	**(1,84)**	**5,27**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Resultados Integrales, Consolidados Intermedios
Por los períodos terminados al 30 de septiembre del 2025 y 2024

Estados de Resultados Integrales	Número Nota	ACUMULADO 01-01-2025 30-09-2025 M$	ACUMULADO 01-01-2024 30-09-2024 M$	TRIMESTRE 01-07-2025 30-09-2025 M$	TRIMESTRE 01-07-2024 30-09-2024 M$
Estado del Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)		(890.898)	(1.247.584)	(537.276)	853.366
Resultado integral total		(890.898)	(1.247.584)	(537.276)	853.366
Resultado Integral Atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(890.898)	(1.247.584)	(537.276)	853.366
Resultado Integral Total		**(890.898)**	**(1.247.584)**	**(537.276)**	**853.366**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, CONSOLIDADO
Al 30 de septiembre del 2025 y 2024

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos

	Capital emitido **(Nota 18)**	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
		Otras reservas varias	Total Otras reservas			
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2025	**29.737.861**	**(309.548)**	**(309.548)**	**(8.968.646)**	**20.459.667**	**20.459.667**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-		-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	29.737.861	(309.548)	(309.548)	(8.968.646)	20.459.667	20.459.667
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(890.898)	(890.898)	(890.898)
Resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(890.898)**	**(890.898)**	**(890.898)**
Incremento (disminución) del patrimonio	6.503.034		-	-	6.503.034	6.503.034
Total de cambios en patrimonio	6.503.034	-	-	(890.898)	5.612.136	5.612.136
Saldo Final Período Actual 30/09/2025	**36.240.895**	**(309.548)**	**(309.548)**	**(9.859.544)**	**26.071.803**	**26.071.803**
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2024	**29.506.872**	**(309.548)**	**(309.548)**	**(7.614.886)**	**21.582.438**	**21.582.438**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-		-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(1.247.584)	(1.247.584)	(1.247.584)
Resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(1.247.584)**	**(1.247.584)**	**(1.247.584)**
Incremento (disminución) del patrimonio			-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.247.584)	(1.247.584)	(1.247.584)
Saldo Final Período Anterior 30/09/2024	**29.506.872**	**(309.548)**	**(309.548)**	**(8.862.470)**	**20.334.854**	**20.334.853**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios (Metodo Directo)
Por los periodos terminados al 30 Septiembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2025 30-09-2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
Importes Cobrados de Clientes		17.954.466	15.813.821
Otros cobros por actividades de operación		604.824	1.827.105
Pagos a Proveedores		(8.346.358)	(10.890.038)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(6.831.718)	(6.504.571)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(61.662)	(164)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación		**3.319.552**	**246.153**
Compras de propiedades, planta y equipo	(12)	(8.440.337)	(17.096.631)
Compras de activos intangibles	(11)	(1.160.920)	(474.564)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		**(9.601.257)**	**(17.571.195)**
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		6.503.034	230.989
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	(17)	1.088.114	5.912.450
Devolución IVA, y otros ingresos		832.680	1.891.577
Pagos de pasivos Arrendamientos	(8)	(417.234)	(398.984)
Intereses Pagados		(1.434.316)	(1.286.546)
Intereses ganados		90.801	296.421
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento		**6.663.079**	**6.645.907**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		381.374	(10.679.135)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		**807.202**	**11.867.771**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**(6)**	**1.188.576**	**1.188.636**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Nota 1.- Información General

LA Sociedad Cruzados SADP Sociedad Anónima Deportiva Profesional, Rut 76.072.469-6, fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009, e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32.210 del año 2009.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (EX SVS) con el número 1.047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los Artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.-

A su vez, según lo establece el Artículo 6º de la Ley N.º 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el Artículo 6º del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 75 de fecha 23 de mayo de 2006, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional, bajo el registro N.º. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

El domicilio de la Sociedad es, Av. Las Flores 13.000, Las Condes.

Cruzados SADP, no posee controlador.

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial. Así, Cruzados SADP seguiría y continuará con su objeto de organizar, producir, comercializar y participar en sus actividades propias deportivas de carácter profesional. De este modo, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó, como único accionista, la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 96.086, número 44.256 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial el día 6 de diciembre de 2021.

Nota 1.- Información General (Continuación)

Las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad de Cruzados SADP al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Accionistas	30-09-2025		31-12-2024	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	97.938.347	33,54%	67.078.082	41,40%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	63.560.448	21,76%	21.054.279	13,00%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	39.797.968	13,63%	-	-
Totales	**201.296.763**	**68,93%**	**88.132.361**	**54,40%**

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios de Cruzados SADP. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todo el ejercicio que se presenta en estos Estados Financieros.

2.1 Bases de Preparación y Período Contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2025, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros Consolidados, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera consolidados Intermedios terminado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- Estados de resultados integrales consolidados Intermedios por función, terminados al 30 septiembre 2025 y 2024, respectivamente.
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados Intermedios por el periodo terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- Estados de flujos de efectivo consolidados Intermedios método directo, terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios, se han preparado principalmente bajo el criterio del costo histórico, exceptuando algunos activos y pasivos financieros, a valor de mercado.

Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En la nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros.

La información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la Administración de Cruzados SADP.

2.2 Base de Consolidación

Filial

Cruzados SADP. tiene poder sobre una participada en la medida en que posea derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

El poder surge de derechos, en ocasiones la evaluación del poder es sencilla, tal como cuando el poder sobre una participada se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por los instrumentos de patrimonio, tales como acciones y pueden ser evaluados mediante la consideración de los derechos de voto.

Para contabilizar la adquisición de la inversión, la compañía utiliza el método de costo de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable, de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

Todos los saldos, transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El detalle de la Sociedad Filial incluida en la consolidación es la siguiente:

Nombre de la Sociedad	Rut	país	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
				30-09-2025		31-12-2024	
				Directo	Total	Directo	Total
Inmobiliaria La Franja SpA.	77.504.222-2	Chile	Peso chileno	100%	**100%**	100%	**100%**

La Sociedad filial es una sociedad por acciones (Spa), persona jurídica distinta de la Matriz, creada por Cruzados SADP.

Coligadas o Asociadas

Una asociada o coligada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa. “Influencia significativa” es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Los resultados obtenidos por esas entidades asociadas que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro “participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación” del Estado Consolidado de Resultados Integrales. Las pérdidas de una asociada que excedan de participación de la Sociedad en dicha asociada son reconocidas en la medida que la Sociedad haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

La sociedad no tiene Coligadas o Asociadas.

2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los Estados Financieros, evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los segmentos a revelar por Cruzados SADP, son los siguientes:

- Deportivo
- Comercial

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en nota N° 23.-

2.4 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de noviembre del 2025.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto inciertos o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados Futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generen flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

2.5 Conversión de Saldos, Transacciones y Estados Financieros en Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en la cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para los propósitos de los Estados Financieros Consolidados, sus resultados y la posición financiera de cada sociedad son expresados en miles

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

de pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y es la moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados.

2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea diferencias de cambio.

2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

Conversiones a pesos chilenos	30-09-2025 $	31-12-2024 $
Dólar Estadounidense	962,39	877,12
Euro	1131,16	970,05
U.F.	39.485,65	36.789,36

2.6 Propiedades, Planta y Equipos

Los ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren. Las obras en curso durante el periodo de construcción del estadio incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos. Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los "Activos por derecho de uso" que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren. La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos (vidas útiles)	Vida o Tasa Mínima (años)	Vida o Tasa Máxima (años)
Maquinarias y Equipos	3	10
Muebles y Utiles	3	10
Instalaciones	10	20
Edificio (Estadio)	55	55

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7 Activos Intangibles

Derechos de Concesión

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante, los cuales se amortizan en forma lineal en el periodo de duración del contrato, que es de 40 años.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante escritura pública, el contrato de concesión se modifica en común acuerdo en los siguientes aspectos: las partes acuerdan ampliar, modificar y prorrogar anticipadamente, del actual contrato de concesión, el plazo de la concesión prorrogándolo en vente años, a contar del 29 de septiembre del dos mil cuarenta y nueve, esto es, hasta el día 28 de septiembre de dos mil sesenta y nueve.

En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

- "El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales".
- "El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol".
- "El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos".
- "El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica".

- **Ver nota Nº11 con más detalle del contrato de Derechos de Concesión.**

Derechos de Pases de Jugadores

Para el cálculo del costo de pases de jugadores comprados a terceros, se registra el valor pagado del derecho económico y federativo.

Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El indicador de deterioro de estos intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de concesión y los derechos de pases de los jugadores son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (cuya base de cálculo son los contratos y sus fechas de termino) y pérdida por deterioro acumulada

2.8 Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el menor entre el valor razonable de un

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

activo menos los costos para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la perdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

2.9 Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.9.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):
  - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).
  No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
  - La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
  - La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

• Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;

• En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;

• Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

• Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

• Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "ingresos financieros".

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio";

- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";

- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio";

- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

2.9.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 30 de septiembre de 2025. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la

Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.
Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

La Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Norma NIIF 9 no tuvieron efectos en los estados financieros, ya que no existía deterioro respecto de la medición bajo la Norma NIC 39.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar. Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;

b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;

d) De está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá

en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.9.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.10 Inventarios

Las existencias se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.12 Capital Emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal. Las dos acciones de serie B pertenecen a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y a la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias:

a) El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora.

b) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B.

c) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para la modificación de este estatuto en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas.

2.13 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas

derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos Corrientes y Diferidos para el Año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.14 Beneficios a los Empleados

2.14.1 Beneficios a los Empleados Corto Plazo

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, bonos y otros, sobre base devengada.

2.14.2 Indemnizaciones por Años de Servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

(i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
(ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
(iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.16 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

La sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes. Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos. Considerando lo anterior, la Sociedad reconoce sus ingresos de acuerdo a lo siguiente:

2.16.1 Ingresos por Publicidad y Auspicios

Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.16.2 Ingresos por Borderó

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos.

No existen ingresos por Borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024.

2.16.3 Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.16.4. Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, en el ejercicio actual Cruzados no mantiene subsidiarias.

2.16.5 Ingresos por A.N.F.P

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos.

Adicionalmente, los ingresos informados por parte de la ANFP por el contrato de licenciamiento Broadcasting Agreement de fecha 20 diciembre de 2018, se ha registrado de acuerdo con la rendición de cuenta enviada por la ANFP.

2.16.6 Ingresos por Préstamo de Jugadores

Los ingresos recibidos por la recaudación de los préstamos de jugadores se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por el préstamo del pase de jugadores que son propiedad de la Sociedad.

2.16.7 Ingresos por Derechos de Solidaridad

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de solidaridad se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de un derecho de solidaridad cuando un club compra el pase de un jugador que ha sido formado por la Sociedad.

2.17 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad debe provisionar al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

2.18 Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.19 Cambios en una Política Contable

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en la Nota 3) Aplicación de nuevas normas emitidas vigente y no vigentes, que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes Estados Financieros.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas

Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios de Cruzados SADP., al 31 de diciembre de 2024, aprobados, por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Cruzados SADP. y su Filial al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados Intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo a las NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La adopción de los pronunciamientos contables mencionados en la tabla anterior, no han tenido un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados intermedios.

1.1 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de Intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Al evaluar la aplicación de esta norma, la Compañía estima que no tienen efectos importantes en Los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

Nuevos pronunciamientos

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Compañía evaluará el impacto que podrían tener la entrada en vigencia de estas modificaciones en los Estados Financieros Consolidados.

a) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios. Cruzados tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados intermedios.

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles

Estas modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025.

Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

1. **Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamientos revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de

IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.-

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

a) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés y tipo de cambio. etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.
Principalmente el riesgo de mercado viene dado por el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad tiene activos y pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el resultado de la Sociedad.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b) Resultados deportivos del equipo

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

c) Riesgo de Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

d) Riesgo de Seguridad

Cruzados SADP, en su compromiso por brindar experiencias deportivas seguras y gratificantes, implementa una rigurosa gestión de riesgos de seguridad en la realización de eventos deportivos de fútbol. Reconociendo la importancia de salvaguardar la integridad de los participantes y espectadores, así como proteger los activos de la sociedad, se han establecido

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

medidas y protocolos específicos para mitigar cualquier posible incidente que afecte la seguridad de cada evento.

e) Riesgo por siniestros

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

f) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

La exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Rubro	Moneda	Moneda USD	Moneda Euro	Monto 30-09-2025 M$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	338.659,000	-	338.659
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	-	4.637,000	4.637
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera		-	-	**343.296**
Activos en Monedas Extranjera				**343.296**

Rubro	Moneda	Moneda USD	Moneda Euro	Monto 30-09-2025 M$
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Euros	-	-	-
	Dólares	1.957.827,000	-	1.831.555
Pasivos corrientes				**1.831.555**
Otras Cuentas por Pagar No corrientes	Euros	-	-	-
	Dólares	266910,00	-	292.908
Pasivos No corrientes				**292.908**
Pasivos en Moneda Extranjera				**2.124.463**

Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios.

Al 30 de septiembre de 2025, el impacto de una variación positiva de 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense o euro, podría generar un impacto de aproximadamente M$ 34.330, en la diferencia de cambio por la cuenta corriente en dólares que mantiene la Sociedad. A su vez en relación con los pasivos en moneda extranjera frente a la misma

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

situación de una variación positiva del dólar o euro de un 10% los pasivos aumentarían en M$212.446.- Si ambos efectos fueran liquidados al 30 de septiembre 2025, dicho impacto tendría un efecto negativo en el patrimonio neto de M$-178.117.

g) Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Sociedad mantiene pasivos por arrendamientos y financieros de cuentas comerciales las cuales han sido pagadas oportunamente y no se visualiza un riesgo en la liquidez del capital de trabajo.

Nuestro principal pasivo corresponde a la Obligaciones por el Contrato de arriendo por activo por derecho en uso que se reclasifica en los estados financieros consolidados en la nota (8) en cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Pasivos por Arrendamiento:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-09-2025	31-12-2024	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M$	M$		
Pasivo Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	280.234	330.368	Pesos	30 días
Pasivo No Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	4.516.197	4.633.489	Pesos	más 365 dias

La Sociedad mantiene este pasivo por arrendamiento en un contrato de concesión con condiciones fijas, que no están sujetas a tasas de interés de precio, por tanto, no está afecto a variaciones de mercado de las tasas de interés.

Bonos Serie UC

Cruzados SADP en junio de 2022, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo de Bonos Serie UC que contempla la escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

		Colocacion de Bonos Serie UC UF						30-09-2025			31-12-2024	
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Corrientes	No corrientes		Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	130.000		-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	120.000		-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000		-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000		-	150.000
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	50.000		-	-
Total								-	600.000		-	600.000

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Bono Serie UCBC

Cruzados SADP emitió Bonos Convertibles de la serie UCBC. se colocó en abril 2024, hasta totalizar 145.077 U.F.

TABLA AMORTIZACION BONO SERIE UCBC (BONO CONVERTIBLE)		Cupon	Cuota Amortizacion	Vcto	Interes	Amortizacion	Cuota	Saldo insoluto
Nemo	BCRUZ-UCBC	1	0	10-12-2024	2.128,86		2.128,86	145.077
Moneda	UF	2	0	10-03-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor nominal por bono	1	3	0	10-06-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
N° Bonos	145.077	4	1	10-09-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor Nominal Total	145.077	5	2	10-12-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Amortizacion desde	10-12-2023	6	3	10-03-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula	6,00%	7	4	10-06-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula trimestral	1,47%	8	5	10-09-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Inicio devengo interes	10-12-2023	9	6	10-12-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Vencimiento	10-12-2028	10	7	10-03-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
Prepago a partir de		11	8	10-06-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		12	9	10-09-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		13	10	10-12-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		14	11	10-03-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		15	12	10-06-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		16	13	10-09-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		17	14	10-12-2028	2.128,86	**145.077,00**	**147.205,86**	-

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

1. **Razón de Endeudamiento Financiero Bruto**

Mantener en sus Estados Financieros una Razón de Endeudamiento Financiero Bruto no superior a uno coma cinco veces.

Indices de Endeudamiento	30-09-2025	31-12-2024		Unidad	30-09-2025	31-12-2024
RAZON ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	30.558.742 / 26.071.803	29.666.971 / 20.459.667	Deuda Financiera / Patrimonio	Veces	1,17	1,45

2. **Razón de Endeudamiento Financiero: Medido sobre la razón entre deuda financiera sobre patrimonio**

El 30 de junio de 2025, por escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago, se modificó el contrato de emisión de la línea de bonos N°1103, de fecha 01 de junio 2022, de Cruzados S.A.D.P, que sustituye la le letra k) del número /Uno/ de la Clausula Décima Segunda, relativa a la Razón de la Deuda Financiera Neta/EBITDA, donde se modificó la fecha a partir de la cual se efectuará su medición al 31 de diciembre de 2026.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Una Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA no superior a cinco comas cero veces.

Principales restricciones presentes en el contrato de emisión de Bonos:

El emisor y /o su Filial Relevantes no podrán constituir garantías reales, esto es prendas e hipotecas que garanticen nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero, u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, además se destacan entre las principales restricciones las siguientes:

- Mantener los bienes del activo fijo y de sus Filiales
- Clasificación de Riesgo inscrita en la CMF
- Acciones en la Filial garante
- Contrato de Concesión

Al cierre de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, Cruzados se encuentra en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.
La sociedad actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza la evaluación de la situación financiera y del entorno económico.

Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad.

La concentración de riesgo para la Sociedad no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia, los principales clientes de la Sociedad son empresas

solventes. Para controlar este riesgo se cuenta con procedimientos de cobranzas que permiten controlar plazos y montos de cada cliente.

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.

Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables (Continuación)

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$	Tipo Moneda
Saldo en caja	31.300	28.182	Pesos
Saldo en caja USD	22.258	626	Dolares
Saldos en banco	480.657	48.499	Pesos
Saldos en banco	316.401	2.919	Dolares
Saldos en banco	4.637	1.415	EUR
Saldos en Fondos Mutuos	333.065	725.307	Pesos
Saldos en Fondos Inversiones	258	254	Pesos
Saldos en Depòsito a Plazo	-	-	Pesos
Totales	**1.188.576**	**807.202**	

Valores Negociables	Moneda	30-09-2025	31-12-2024	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
		Número de Cuotas			
FONDOS MUTUOS M/MARKET- EJECUTIVA -CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT	$	-	-	333.065	725.307
Totales				**333.065**	**725.307**

Fondo de Inversiones Banchile	Moneda	30-09-2025	31-12-2024	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
FONDOS INVERSIONES BANCHILE INVERSIONES (Consorcio)	$	-	-	258	254
Totales				**258**	**254**

Este ítem considera inversión en fondos mutuos en pesos, cuyo vencimiento es al día, el valor cuota de estos instrumentos se mueve en forma diaria, el riesgo de la tasa de interés es bajo, dado que la cartera de inversión de estos fondos mutuos es de renta fija.

Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Continuación)

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados intermedios, no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la institución no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Deudores comerciales, neto	5.044.080	3.764.749
Documentos por cobrar, neto	46.534	18.343
Otras cuentas por cobrar, neto	757.433	490.361
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	**5.848.047**	**4.273.453**

Antiguedad	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Al dia	3.213.707	1.398.399
Menos de 30 días de vencidos	747.249	349.755
31 a 90 días de vencidos	469.336	637.274
91 a 120 días de vencidos	188.138	207.429
121 a 150 días de vencidos	124.201	1.153.557
151 a 180 días de vencidos	15.579	32.055
181 a 360 días de vencidos	151.325	154.899
màs de 360 días de vencidos	938.512	340.085
Total	**5.848.047**	**4.273.453**

Composición, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	Saldos al	
	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Venta de derechos económicos de jugadores	1.226.411	2.350.192
Contratos de publicidad	3.929.084	727.668
Otros	692.552	1.195.593
Saldo Final	**5.848.047**	**4.273.453**

Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

a) Deudores Comerciales Corrientes:

Movimientos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Saldo inicial	**4.273.453**	**3.216.608**
Adiciones deudores comerciales neto	1.548.058	3.764.749
Adiciones documentos por cobrar neto	681.640	1.803.470
Adiciones Otras Cuentas por Cobrar, Neto	422.651	643.487
Disminución deudores comerciales neto	(268.727)	(2.947.067)
Disminución documentos por cobrar neto	(653.449)	(1.893.945)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar, Neto	(155.579)	(313.849)
Saldo Final	**5.848.047**	**4.273.453**

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas para cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros.

El promedio de la cobranza para el periodo 2025 y el 2024 es de 40,5 y 34,6 días respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, movimiento por la provisión de deterioro es el siguiente:

Movimientos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Saldo inicial	**(20.106)**	**(16.650)**
Aumento de estimación		(3.456)
Disminución de estimación		
Otros		-
Saldo Final	**(20.106)**	**(20.106)**

b) Deudores Comerciales, no corrientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente, Neto	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Documentos por cobrar, neto	-	540.772
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente, Neto	**-**	**540.772**

Antigüedad	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Al dìa	-	540.772
1 a 5 años		-
Mas de 5 años	-	-
Total	**-**	**540.772**

Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

Composición Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No Corriente	Saldos al 30-09-2025	31-12-2024
	M$	M$
Venta de derechos económicos de jugadores	-	540.772
Contratos de Publicidad	-	-
Otros	-	-
Saldo Final	**-**	**540.772**

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente, se detallan a continuación:

Entre Cruzados SADP. y Filial Inmobiliaria la Franja, todos los saldos de transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

a) Cuentas por pagar, corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-09-2025	31-12-2024	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M$	M$		
Pasivo corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Participación 3,5% EBITDA	-	49.248	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	208.546	222.358	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Reembolso de Gastos	71.688	58.762	Pesos	30 días
77.504.222-2	Inmobiliaria la Franja SpA	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	-	-	pesos	30 días
Total pasivo corriente					280.234	330.368		

b) Cuentas por pagar, no corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-09-2025	31-12-2024	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M$	M$		
Pasivo No corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	4.516.197	4.633.489	Pesos	más 365 dias
Total pasivo No corriente					4.516.197	4.633.489		

El contrato de arrendamiento por la infraestructura del Estadio de San Carlos de Apoquindo, y del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo estipula que el pago del

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)

arrendamiento de los inmuebles y bienes antes indicados ascenderá, durante la vigencia del contrato, a la suma equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, de UF 500 mensuales más IVA por el Estadio Claro Arena y UF 500 por el Complejo de Fútbol. Los pagos comenzarán a devengarse desde el inicio de la concesión y se efectuarán por el equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, según el valor vigente de la UF al día del pago efectivo.

La modificación del Contrato de Concesión se detalla en nota N°11.-

Estos arrendamientos se reclasificaron según la NIIF16 del 01 enero 2019, como Activo por Derecho en uso, según tabla de amortización.

Los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración del contrato de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, transcurridos tres años de contrato cualquiera de las partes podrá poner término a cualquiera de ellos o ambos a la vez con al menos veinticuatro meses de anticipación.
Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas no devengan intereses y no presentan provisiones por deuda de incobrables.

Las transacciones entre empresas relacionadas se presentan como activos o pasivos corrientes y no corrientes

c) Transacciones

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas, son las siguientes:

					30-09-2025		31-12-2024	
RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Nota Ref.	Monto M$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono	Monto M$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		-	-	-	-
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Complejo Fut.		175.309	(175.309)	224.749	(224.749)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Servicios Administrativos		85.941	(85.941)	109.654	(109.654)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Reembolso Gastos Comunes		211.547	(211.547)	256.484	(256.484)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	3,5% EBITDA Anual		-	-	49.248	(49.248)
70.976.000-9	InmobiliariaLa Franja SpA	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		175.309	(175.309)	224.749	(224.749)
Totales					648.106	(648.106)	864.884	(864.884)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por once miembros.

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)

e) Remuneración y Otras Prestaciones

El Directorio según acuerdo del acta de la junta ordinaria de accionistas 2025, fue remunerado por un total de M$77.284.- por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025. Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M$716.705.- por el período terminado el 30 de septiembre de 2025, al 31 de diciembre de 2024, este concepto fue por M$913.299.-

La Compañía no presenta beneficios tales como: pagos basados en acciones, beneficios post empleo u otros beneficios de largo plazo.

Nota 9.- Inventarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Inventarios	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Vestuario Oficial	66.968	73.050
Productos Corporativos	11.634	13.770
Productos Oficiales	35.614	47.311
Total	**114.216**	**134.131**

Movimientos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Saldo inicial	**134.131**	**249.426**
Adiciones Vestuario oficial	439.327	121.137
Adiciones Productos Corporativos	118.757	143.764
Adiciones Productos Oficiales	512.338	46.080
Disminución Vestuario Oficial	(445.409)	(70.311)
Disminución Productos Corporativos	(120.893)	(136.488)
Disminución Productos Oficiales	(524.035)	(219.477)
Saldo Final	**114.216**	**134.131**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se ha producido ningún ajuste significativamente de inventario que se refleje en resultados.

Los inventarios son monitoreados con sistemas de control interno y no presentan garantías asociadas por préstamos.

Nota 10.- Activos por impuestos corrientes

En este rubro representa impuesto por recuperar por la sociedad de acuerdo con el siguiente detalle:

Activos por Impuestos Corrientes	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Iva Recuperación Proporcional	63.308	123.666
Iva Credito fiscal	1.473.226	1.511.752
Pagos Provisionales Mensuales	9.708	6.576
Impuestos por Recuperar	-	-
Total	**1.546.242**	**1.641.994**

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.7.-

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad Cruzados SADP. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el Artículo 25 inciso 20 de la Ley N.º 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se modificó la cláusula segunda (Letras a) y b)) del contrato de concesión firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relacionado con: a) Los pagos que debe efectuar ésta última a la primera. A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, pagará un 3,5 % del EBITDA anual que obtenga, el que será determinado según los Estados Financieros reportados a la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS); b) A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, entregará a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile una menor cantidad de entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos que juegue como local.

Con esa misma fecha se modificó la cláusula quinta del contrato de concesión, firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relativo a: Ambas partes de mutuo acuerdo establecieron que los arrendamientos tendrán el mismo plazo de duración del contrato de concesión y serán independientes entre sí. Cruzados SADP podrá desahuciar cada uno de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, con la condición de avisar con al menos veinticuatro meses de anticipación a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, mediante notificación notarial. Por su parte Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los arrendamientos, cualquiera sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2.6. Adicionalmente, se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sus licencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte, dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

Con fecha 08 abril 2021, en la modificación del contrato de concesión, se cambió la fórmula de pago en el contrato de concesión de 3,5% de EBITDA a 3,5% EBTA. Además, se extiende la concesión por 20 años a contar del 29 septiembre 2049, es decir, hasta el 28 septiembre del 2069. Por ende, se amplía el plazo de los contratos anexos al de concesión y que constan en las cláusulas tercer, cuarta y quinta del Contrato de Concesión (Transferencia de los Derechos de los pases de los Jugadores y otros Derechos Relacionados con los Mismos; licencias y sublicencias de Marcas

Comerciales; y Contrato de Arrendamiento de Infraestructura). La ampliación del plazo comenzará a regir a partir de la recepción final de la remodelación del estadio.

Con fecha 11 abril 2022, Cruzados SADP cedió el contrato de arrendamiento sobre el inmueble donde se emplaza el Estadio San Carlos de Apoquindo, que da cuenta el Contrato de Concesión, a Inmobiliaria La Franja SpA. En consecuencia, la sociedad Inmobiliaria la Franja SpA pasó a ser parte arrendataria en dicho contrato en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que las pactadas por Cruzados SADP respecto de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en su calidad de arrendadora.

La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile autorizó a Inmobiliaria la Franja SpA a llevar adelante la remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo (el “proyecto de Modernización del Estadio “) y a cambiar el nombre del recinto por aquel que acuerde con la empresa auspiciadora con la que celebre un contrato de Naming Rights.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

a) Derechos de la concesionaria

a.1) La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.

a.2) La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen, pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

a.3) La concesionaria tiene derecho a usar y explotar los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante "la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile" o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la "Federación de Fútbol de Chile" y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.

a.4) La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que, de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la Sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.

a.5) La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.

a.6) La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

b) Obligaciones de la concesionaria

b.1) La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.

b.2) La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.

b.3) En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.

b.4) La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.

b.5) La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la imagen, símbolos y colores del "CDUC". Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el "Club".

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

b.6) La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sub-licencian, manteniendo indemne a la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile" y a la "Pontificia Universidad Católica de Chile", respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.

b.7) La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", y de la "Pontificia Universidad Católica de Chile" y a exigir de todos sus directores, trabajadores, técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.

b.8) La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.

b.9) La concesionaria respetará todos los contratos vigentes de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prorroga si fuere el caso.

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles distintos a plusvalía, Brutos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Activos en concesión, bruto	6.042.737	6.042.737
Derechos de pases de jugadores profesionales, bruto	4.793.659	2.690.734
Licencias	-	-
Total activos intangibles brutos	**10.836.396**	**8.733.471**

Activos intangibles distintos a plusvalía, Netos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Activos en concesión, netos	3.625.642	3.738.944
Derechos de pases de jugadores profesionales, netos	1.722.247	1.562.835
Total Neto Activos Intangibles	**5.347.889**	**5.301.779**

Los activos intangibles asociados a la concesión se amortizan linealmente hasta el plazo de término de la concesión que es hasta el día 28 de septiembre de dos mil sesenta y nueve.

Los derechos correspondientes a los pases de los jugadores la sociedad los amortiza en un plazo máximo de 4 años de acuerdo con la duración de cada contrato con los jugadores.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen adiciones de intangibles que procedan de desarrollos internos y combinaciones de negocio.

Movimientos al 30/09/2025	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total Activos Intangibles M$
Saldo Inicial al 01/01/2025	**3.738.944**	**1.562.835**	**-**	**-**	**5.301.779**
Adiciones por compra de pases	-	2.132.819	-	-	2.132.819
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Amortizaciones Termino Anticipado	-		-	-	-
Amortización de Intangibles	(113.302)	(1.973.407)	-	-	(2.086.709)
Saldo Final al 30/09/2025	**3.625.642**	**1.722.247**	**-**	**-**	**5.347.889**

Movimientos al 31/12/2024	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total Activos Intangibles M$
Saldo Inicial al 01/01/2024	**3.890.012**	**1.022.134**		**-**	**4.808.828**
Adiciones por compra de pases	-	2.389.720		-	2.389.720
Adiciones por Arriendo de pases	-	(103.318)		-	
Amortizaciones Termino Anticipado	-	(521.773)	-	-	(521.773)
Amortización de Intangibles	(151.068)	(1.223.928)		-	(1.374.996)
Venta (baja) Intangibles	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31/12/2024	**3.738.944**	**1.562.835**	**-**	**-**	**5.301.779**

Movimientos Amortización Acumulada	Amortización Acumulada				
	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total Activos Intangibles M$
Saldo Inicial al 01/01/2025	**2.303.793**	**616.074**	**408.507**	**-**	**3.328.374**
Amortizaciones de Intangibles del período	113.302	1.973.407	(408.507)	-	1.678.202
Aplicación a pases por venta (baja)	-	481.931		-	481.931
					-
Saldo Final al 30/09/2025	**2.417.095**	**3.071.412**	**-**	**-**	**5.488.507**

Movimientos Amortización Acumulada	Amortización Acumulada				
	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases Jugadores Profesionales M$	Arriendo pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total M$
Saldo Inicial al 01/01/2024	**2.152.725**	**(607.854)**	**1.566.046**	**-**	**3.110.917**
Amortizaciones de Intangibles del período	151.068	1.223.928		-	1.374.996
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(1.054.221)	-	-	(1.054.221)
Saldo Final 31/12/2024	**2.303.793**	**- 438.147**	**1.566.046**	**-**	**3.431.692**

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 30/09/2025	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total Activos Intangibles M$
Saldo Inicial al 01/01/2025	**6.042.737**	**2.690.734**	**-**	**-**	**8.733.471**
Adiciones por compra de pases	-	2.132.819	-	-	2.132.819
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-		-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(29.894)		-	(29.894)
Saldo Final al 30/09/2025	**6.042.737**	**4.793.659**	**-**	**-**	**10.836.396**

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 31/12/2024	Activos en Concesión M$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M$	Licencias M$	Total Activos Intangibles M$
Saldo Inicial al 01/01/2024	**6.042.737**	**414.280**	**1.462.728**	**-**	**7.919.745**
Adiciones por compra de pases	-	2.389.720		-	2.389.720
Adiciones por Arriendo de pases	-	-		-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-	-	-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(1.575.994)		-	(1.575.994)
Saldo Final 31/12/2024	**6.042.737**	**1.228.006**	**1.462.728**	**-**	**8.733.471**

La amortización de intangibles de los activos en concesión y la amortización de los derechos de pases de los jugadores se refleja en el estado de resultados por función en el ítem costo de ventas de los servicios.

Derechos de Pases de Jugadores Activados

Nombre Jugador	Saldo Final Neto M$ 30-09-2025	Porcentaje de tenencia de pase D° Economico (%) 30-09-2025	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%) 30-09-2025	Saldo Final Neto al M$ 31-12-2024	Porcentaje de tenencia de pase D° Economico (%) 31-12-2024	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%) 31-12-2024
Cristian Cuevas	143.775	70%	100%	-	-	-
Alfred Canales	164.460	50%	100%	263.136	50%	100%
Franco Jhojan Valencia	439.521	50%	100%	-	-	-
Valber Huerta	263.233	100%	100%	-	-	-
Eugenio Mena	64.770	100%	100%	-	-	-
Gary Medel	100.436	50%	100%	-	-	-
Daniel E. Gonzalez Orellana	48.713	100%	100%	194.852	100%	100%
Guillermo Soto	153.496	100%	100%	245.593	100%	100%
Fernando Zampedri	103.719	90%	100%	414.878	90%	100%
Fernado Zuqui	240.124	100%	100%	444.376	100%	100%
Total valor libro	**1.722.247**			**1.562.835**		

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Jugadores activados Movimiento enero-septiembre 2025

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Otros	
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
		-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-			-
2025	6	609.730	(1.160.212)	927.254	-	-	376.772
2026	4	953.106	(813.195)	1.205.564	-	-	1.345.475
Totales	**10**	**1.562.836**	**(1.973.406)**	**2.132.819**	**-**	**-**	**1.722.247**

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2024

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Otros	
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
2024	4	375.717	(313.031)	204.369	(267.055)	-	-
2025	2	543.099	(508.407)	829.756	(254.718)	-	609.730
2026	2	0	(402.490)	1.355.595	-	-	953.106
Totales	**8**	**918.816**	**(1.223.928)**	**2.389.719**	**(521.773)**	**-**	**1.562.836**

Transacciones del ejercicio 2025

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortizacion de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2025 ganancia(pérdida)
					M$	M$	M$
Cristian Cuevas	Jugador	Compra de Pase	70%	100% pase	-	(86.265)	(86.265)
Jhojan Valencia	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(238.226)	(238.226)
Eugenio Mena	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(194.310)	(194.310)
Fernando Zuqui	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(275.997)	(275.997)
Valver Huerta	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(263.233)	(263.233)
Gary Medel	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(267.305)	(267.305)
Fernando Zampedri	Jugador	Compra de Pase	90%	100% pase	-	(311.158)	(311.158)
Alfred Canales	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(98.676)	(98.676)
Guillermo Soto	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(92.098)	(92.098)
Daniel Gonzàlez	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(146.139)	(146.139)
Marcelino Nuñez	Jugador	Venta de pase	15%	100% pase	482.957	-	482.957

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Transacciones del Ejercicio 2024

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortizacion de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2024 ganancia(pérdida)
					M$	M$	M$
Fernando Zampedri	Jugador	Compra de Pase	90%	100% pase	-	(414.878)	(414.878)
Alfred Canales	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(131.568)	(131.568)
Guillermo Tomàs Soto	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(122.797)	(122.797)
Lucas Menossi	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(204.369)	(204.369)
Fernando Zuqui	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(148.125)	(148.125)
Alexander Aravena	Jugador	Venta de pase	70%	100% pase	2.926.515	-	2.926.515
Gonzalo Tapia	Jugador	Venta de pase	80%	100% pase	1.091.332	-	1.091.332

El test de deterioro realizado al cierre de cada ejercicio, al 30 de septiembre de 2025 y al cierre del ejercicio 2024, no detectó pérdida de valor para el plantel vigente, al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre 2024, no se han observado situaciones distintas por parte de las unidades médica.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos

a) La composición de este rubro es la siguiente:

	30-09-2025			31-12-2024		
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Conceptos	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Proyecto Estadio San Carlos	-	-	-	48.213.202	-	48.213.202
Canchas	334.187	(80.762)	253.425	334.187	(55.698)	278.489
Instalaciones (1)	1.931.330	(753.881)	1.177.449	1.392.344	(663.476)	728.868
Maquinarias y Equipos	1.379.391	(586.703)	792.688	1.222.171	(506.463)	715.708
Vehiculos	19.523	-	19.523	-	-	-
Muebles y Utiles	229.017	(198.629)	30.388	199.523	(198.321)	1.202
Implementos Deportivos	23.566	(7.862)	15.704	7.888	(6.524)	1.364
Activo por derecho de uso Estadio Claro Arena (2)	62.473.708	(1.052.336)	61.421.372	4.393.810	(859.658)	3.534.152
Totales	**66.390.722**	**(2.680.173)**	**63.710.549**	**55.763.125**	**(2.290.140)**	**53.472.985**

(1) "Instalaciones"

Corresponde a bienes y costos de instalaciones que se han efectuado en el Complejo Futbol, Estadio "Claro Arena" y Futbol Formativo para la ampliación de los recintos.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

(2) "Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16"

Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16. La Sociedad clasifica en este rubro, principalmente los activos por derecho de uso relacionados con arriendos de inmuebles. (Complejo de Futbol y Estadio "Claro Arena") destinados al desarrollo de sus actividades, tal como se señala en la Nota 3.-

"Estadio Claro Arena"

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial Inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la modernización del estadio de Universidad Católica "Claro Arena "y que proseguirá con su explotación comercial.

Modernización del estadio "Claro Arena" tiene los siguientes grandes objetivos:

- Ser el estadio más moderno y sustentable de Chile y uno de los más innovadores de Latinoamérica.

- Modernización general de áreas de servicios, operaciones, logísticas, medios de prensa, TV y competencias.

- Transformarlo en un venue multipropósito con altos estándares operacionales y de seguridad.
- Un hito arquitectónico, un aporte a la ciudad y un complemento a la oferta de servicios del barrio.

Entre las características principales destaca el aumento del aforo a 20.000 personas, a través de la construcción de una segunda bandeja en las cuatro tribunas. Todos los sectores tendrán cubierta. También se incluirán modernos palcos ubicados en Tribunas Livingstone y Fouillioux, similares a los de estadios europeos, zonas VIP y áreas comerciales y de servicios. Asimismo, resalta una amplia zona de trabajo para la prensa, sumado a que los hinchas podrán disfrutar de un sector especial donde se podrá apreciar la historia del club.

Con el nuevo diseño desaparecen las cuatro torres de iluminación, ya que las luminarias led de última tecnología que se usarán en el proyecto estarán instaladas en la cubierta, al estilo de los estadios más modernos del mundo, reduciendo considerablemente la contaminación lumínica hacia el vecindario. La nueva cubierta permitirá, además, crear una nueva atmósfera en el interior del recinto al amplificar su acústica y a la vez disminuir el ruido hacia el exterior.

Para su construcción se trabaja con IDOM, empresa reconocida internacionalmente por sus proyectos en más de cien países y en áreas diversas que van desde la energía, el medio ambiente, grandes infraestructuras y la arquitectura deportiva, entre otros. La compañía de origen hispana ha recibido distintos galardones en esta última disciplina, específicamente por su diseño del Estadio San Mames, hogar del Athletic Club de Bilbao.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

A su vez, también el proyecto cuenta con la asesoría de WSP, consultora multinacional de origen canadiense líder en el mundo y con una importante presencia en nuestro país. A nivel internacional, WSP ha participado en los procesos de construcción de estadios que hoy son íconos a nivel mundial, como el Mercedes Benz Arena, en Atlanta, y el MetLife Stadium, en Nueva York, ambos en Estados Unidos.

Los principales conceptos que se han activado son:

Honorarios de Arquitectura, trabajos de ingeniería, plan de socialización, gerenciamiento anteproyecto, criterios de Diseño e ingeniería Conceptual, asesorías financieras, entre otros Gastos.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

b) El movimiento de propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Costo 2025	Proyecto Estadio Claro Arena M$	Canchas M$	Instalaciones M$	Maquinarias y Equipos M$	Vehiculos M$	Muebles y Útiles M$	Implementos Deportivos M$	Activo por derecho de uso Estadio Claro Arena M$	Total M$
Saldo al 01-Ene-2025	48.213.202	334.187	1.392.344	1.222.171	-	199.523	7.888	4.393.810	55.763.125
Altas	-	-	538.985	157.220	19.523	29.494	15.678	58.079.898	58.840.799
Bajas	(48.213.202)	-	-		-	-	-	-	(48.213.202)
Saldo al 30 Septiembre-2025	**0**	**334.187**	**1.931.329**	**1.379.391**	**19.523**	**229.017**	**23.566**	**62.473.708**	**66.390.722**

Costo 2024	Proyecto Estadio Claro Arena M$	Canchas M$	Instalaciones M$	Maquinarias y Equipos M$	Vehiculos M$	Muebles y Útiles M$	Implementos Deportivos M$	Activo por derecho de uso M$	Total M$
Saldo al 01-Ene-2024	23.420.718	334.187	1.370.502	517.600	-	199.523	7.888	4.393.810	30.244.228
Altas	24.792.484	-	21.842	704.571	-	-	-	-	25.518.897
Bajas	-	-	-		-	-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2024	**48.213.202**	**334.187**	**1.392.344**	**1.222.171**	**-**	**199.523**	**7.888**	**4.393.810**	**55.763.125**

Depreciación y Deterioro de valor 2025	Proyecto Estadio Claro Arena M$	Canchas M$	Instalaciones M$	Maquinarias y Equipos M$	Vehiculos M$	Muebles y Útiles M$	Implementos Deportivos M$	Activo por derecho de uso M$	Total M$
Saldo al 01-Ene-2025	-	(55.698)	(663.476)	(506.463)	-	(198.321)	(6.524)	(859.658)	(2.290.140)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion del período	-	(25.064)	(90.406)	(80.240)	-	(308)	(1.338)	(192.677)	(390.033)
Saldo al 30 Septiembre-2025	**-**	**(80.762)**	**(753.882)**	**(586.703)**	**-**	**(198.629)**	**(7.862)**	**(1.052.335)**	**(2.680.173)**

Depreciación y Deterioro de valor 2024	Proyecto Estadio Claro Arena M$	Canchas M$	Instalaciones M$	Maquinarias y Equipos M$	Vehiculos M$	Muebles y Útiles M$	Implementos Deportivos M$	Activo por derecho de uso M$	Total M$
Saldo al 01-Ene-2024	-	(22.279)	(544.391)	(498.569)	-	(197.724)	(6.134)	(716.382)	(1.985.479)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion del período	-	(33.419)	(119.085)	(7.894)	-	(597)	(390)	(143.276)	(304.661)
Saldo al 31-Dic-2024	**-**	**(55.698)**	**(663.476)**	**(506.463)**	**-**	**(198.321)**	**(6.524)**	**(859.658)**	**(2.290.140)**
Saldo Neto al 30-09-2025	**0**	**253.425**	**1.177.447**	**792.688**	**19.523**	**30.388**	**15.704**	**61.421.373**	**63.710.549**
Saldo Neto al 31-12-2024	**48.213.202**	**278.489**	**728.868**	**715.708**	**-**	**1.202**	**1.364**	**3.534.152**	**53.472.985**

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

Costo por Depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.
El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Al 30 de septiembre de 2025, no existe deterioro de plantas y equipos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de ventas y activo por derecho de uso al 30 de septiembre de 2025 es de M$390.033, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, este cargo fue por M$304.661.-

Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

a) Impuestos Diferidos

Activos y pasivos por impuestos diferidos	30-09-2025		31-12-2024	
	Activo M$	Pasivo M$	Activo M$	Pasivo M$
Amortizaciones	1.218.840	-	1.218.840	-
Provisión de Vacaciones	49.991	-	49.991	-
Provisión Incobrables	675	-	675	-
Doctos por Recibir	37.431	-	37.431	-
Ingresos Percibidos por Adelantado	3.372	-	3.372	-
Activos por Derechos de Uso	130.769		130.769	
Pérdida Tributaria	1.294.702	-	1.294.702	-
Activo Fijo	1.887	-	1.887	-
Totales	**2.737.667**	**-**	**2.737.667**	**-**

Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera son los siguientes:

Movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos	30-09-2025		31-12-2024	
	Activo M$	Pasivo M$	Activo M$	Pasivo M$
Saldo inicial por impuestos diferidos	2.737.667	-	2.737.667	-
Aumento por impuestos diferidos	-	-	-	-
Disminuciones por impuestos diferidos	-	-	-	-
Saldo Final por impuestos diferidos	**2.737.667**	**-**	**2.737.667**	**-**

La Administración analizó las proyecciones de los resultados tributarios y no se ha reanudado activos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2025 y 2024, considerando que en el mediano plazo no es seguro disponer de utilidades tributarias contra las cuales pueda imputar las pérdidas de arrastre que mantiene.

Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias (Continuación)

b. Impuesto a la renta

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar una pérdida tributaria.

c. Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (Ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	01/01/2025 30/09/2025 M$	01-01-2024 30-09-2024 M$
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	**(890.898)**	**(1.247.584)**
Tasa Impositiva Legal	27,0%	27,0%
Gastos por impuesto corriente		
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	240.542	336.848
Otro aumento (disminución) tributables	(240.542)	(336.848)
Impuesto Único (gastos rechazados)	-	-
Total Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta	**-**	**-**
Tasa efectiva	**0,00%**	**0,00%**

Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente eran los siguientes:

		Importe de clase de pasivo expuesto al riesgo de liquidez (M$)			
Concepto	Moneda	30/09/2025		31/12/2024	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Facturas por Pagar	$	4.147.062	-	2.484.422	-
Cuentas por pagar (1)	$	2.890.000	-	1.814.616	-
Ingresos Anticipados (2)	$	4.613.671	5.442.198	4.065.150	2.880.525
Retenciones por pagar (3)	$	733.804	-	1.556.711	-
Documentos por pagar L/P (4)	$	-	292.908	-	357.729
Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar		**12.384.537**	**5.735.106**	**9.920.899**	**3.238.254**

(1) Dentro de Cuentas por pagar se incluyen los Documentos por pagar por deudas de pases. Las cuentas por pagar no devengan intereses.

Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Continuación)

(2) Ingresos Anticipados corresponde en su mayoría la venta de palcos y lounge junto con la Liquidación Factura ANFP cuota licenciamiento octubre 2025.

(3) En este Rubro corresponde los Ítem de: Provisiones de deuda de Jugadores, Impuesto de retención de Segunda Categoría y otras retenciones.

(4) Documentos por pagar L/P corresponde deuda por contratos de Compra de pase de Jugadores

Proveedores con pagos al Día

al 30 septiembre 2025

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (MS)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121--365	366 y más		
Productos UC Tienda	34.288	-	-	-	-	-	34.288	30
Servicios	2.220.802	-	-	-	-	-	2.220.802	30
Otros	709.888	-	-	-	-	-	709.888	30
Total M$	**2.964.978**	**-**	**-**	**-**	**-**		**2.964.978**	-

Proveedores con Plazos vencidos

al 30 septiembre 2025

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (MS)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	
Productos UC Tienda	2.317	96.608	73.068	160.969	5.018	14.241	352.221
Servicios	44.171	295.175	183.135	57.176	67.610	76.325	723.592
Otros	-	7.834	19.180	(19.688)	72.234	26.711	106.271
Total M$	**46.488**	**399.617**	**275.383**	**198.457**	**144.862**	**117.277**	**1.182.084**

El periodo medio para el pago a proveedores es de 90 días por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Proveedores con pagos al Día

al 31 diciembre 2024

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (MS)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121--365	366 y más		
Productos UC Tienda	38.095	-	-	-	-	-	38.095	30
Servicios	482.105	-	-	-	-	-	482.105	30
Otros	288.264	-	-	-	-	-	288.264	30
Total M$	**808.464**	**-**	**-**	**-**	**-**		**808.464**	

Proveedores con Plazos vencidos

al 31 diciembre 2024

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (MS)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	
Productos UC Tienda	28.590	325	342	-	1.186	9.201	39.643
Servicios	62.649	373.702	59.312	414.152	160.748	64.328	1.134.892
Otros	83.510	14.746	5.669	373.047	12.949	11.501	501.423
Total M$	**174.749**	**388.773**	**65.323**	**787.199**	**174.883**	**85.030**	**1.675.958**

Nota 15.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

El detalle y movimientos de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados.	30-09-2025		31-12-2024	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Saldo inicial Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	**223.142**	**-**	**124.170**	**-**
"Aumento(Disminucion)" del periodo Vacaciones	453.624	-	94.040	-
Retenciones por pagar	14.981	-	4.932	-
Saldo final Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	**691.747**	**-**	**223.142**	**-**

Nota 16.- Instrumentos Financieros

Activos Efectivo, Efectivo equivalente y financieros

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros y que se ajustan a norma respecto de su valorización a valor justo, que además establece que la jerarquía del valor justo prioriza en tres amplios niveles que van desde el más alto que considera aquellos precios cotizados, en mercados activos para idénticos activos que se desee valorizar, el segundo nivel son aquellos que mantienen información o datos distintos de los precios cotizados incluidos en el primer nivel, siendo un tercero aquellos con Información o datos no disponibles para activo.

En este rubro y luego de aplicar política de valor justo se presentan las categorías que se detallan a continuación:

Activos Financieros corrientes	Efectivo Y Efectivo Equivalente M$	Préstamos y cuentas por cobrar M$	Activos a Valor Razonable con cambios en resultados M$	Total M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	5.848.047	-	5.848.047
Efectivo y equivalente al efectivo	1.188.576	-	-	1.188.576
Total Activos Financiero al 30 de septiembre del 2025	**1.188.576**	**5.848.047**	**-**	**7.036.624**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		4.273.453	-	4.273.453
Efectivo y equivalente al efectivo	807.202	-	-	807.202
Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2024	**807.202**	**4.273.453**	**-**	**5.080.655**

Nota 16.- Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos Financieros no corrientes	Mantenidos al vencimiento M$	Total M$
Otros activos financieros, no corrientes	-	-
Total Activo financieros , No corrientes al 30 septiembre del 2025	**-**	**-**
Otros activos financieros, no corrientes	540.772	540.772
Total Activo financieros , No corrientes al 31 Diciembre del 2024	**540.772**	**540.772**

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros

Al 30 septiembre de 2025 y 31 diciembre 2024, la Sociedad Cruzados SADP., mantiene vigente el siguiente crédito:

		Otros Pasivos Financieros (M$)					
		30-09-2025					
Conceptos	Moneda	Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Linea Credito Bancario a)	Pesos Chilenos	747.731	-	747.731	-	-	-
Sub-Total Credito Bancario		**747.731**		**747.731**	**-**	**-**	**-**
Bonos Serie UC b)	UF	2.314.090	(947.419)	1.366.671	34.983.412	(12.267.549)	22.715.864
Bonos Serie UCBC c)	UF	336.237	(336.220)	17	6.484.994	(756.535)	5.728.460
Sub-Total Bonos		**2.650.327**	**(1.283.639)**	**1.366.688**	**41.468.407**	**(13.024.083)**	**28.444.323**
Total Corriente		**3.398.058**	**(1.283.639)**	**2.114.419**	**41.468.407**	**(13.024.083)**	**28.444.323**

		Otros Pasivos Financieros (M$)					
		31-12-2024					
Conceptos	Moneda	Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Linea Credito Bancario a)	Pesos Chilenos	315.248	-	315.248	-	-	-
Sub-Total Credito Bancario		**315.248**		**315.248**	**-**	**-**	**-**
Bonos Serie UC b)	UF	1.302.324	(593.076)	709.248	36.287.780	(13.237.766)	23.050.014
Bonos Serie UCBC c)	UF	327.135	(308.052)	19.083	6.554.783	(981.405)	5.573.378
Sub-Total Bonos		**1.629.459**	**(901.128)**	**728.331**	**42.842.563**	**(14.219.171)**	**28.623.392**
Total Corriente		**1.944.707**	**(901.128)**	**1.043.579**	**42.842.563**	**(14.219.171)**	**28.623.392**

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

a) Línea de Crédito:

La Sociedad tiene aprobada una línea de crédito de M$1.000.000.-

b) Bonos Serie UC:

El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 30 de septiembre 2025 y 31 diciembre 2024 es el siguiente:

Corriente y no corrientes al 30 de septiembre 2025

			Colocacion de Bonos Serie UC M$											
								30-09-2025						
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	578.523	(236.855)	341.668	8.745.853	(3.066.887)	5.678.966
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	578.522	(236.855)	341.668	8.745.853	(3.066.887)	5.678.966
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	578.522	(236.855)	341.667	8.745.853	(3.066.887)	5.678.966
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	578.522	(236.855)	341.667	8.745.853	(3.066.887)	5.678.966
Total								**2.314.089**	**(947.420)**	**1.366.669**	**34.983.412**	**(12.267.549)**	**22.715.864**

En junio de 2022, la Sociedad, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo que contempla la Escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

Corriente y no corrientes al 31 de diciembre 2024

			Colocacion de Bonos Serie UC M$											
								31-12-2024						
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	325.581	(148.269)	177.312	9.071.945	(3.309.441)	5.762.504
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	325.581	(148.269)	177.312	9.071.945	(3.309.441)	5.762.504
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	325.581	(148.269)	177.312	9.071.945	(3.309.441)	5.762.503
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	325.581	(148.269)	177.312	9.071.945	(3.309.441)	5.762.503
Total								**1.302.324**	**(593.077)**	**709.248**	**36.287.780**	**(13.237.765)**	**23.050.014**

			Colocacion de Bonos Serie UC UF									
								30-09-2025			31-12-2024	
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Corrientes	No corrientes		Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	130.000		-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	120.000		-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000		-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000		-	150.000
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	50.000		-	-
Total								**-**	**600.000**		**-**	**600.000**

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

c) Bonos Serie UCBC:

El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 30 septiembre 2025 y 31 diciembre 2024 es el siguiente:

Cruzados SADP. Obtuvo Bonos Convertibles serie UCBC. por 145.077 U.F. colocado en marzo 2024 por UF 65.077.- (El remanente se colocó en abril 2024)

Corriente y no corrientes al 30 de septiembre 2025 y 31 diciembre del 2024

Colocacion de Bonos Serie UCBC M$														
								30-09-2025						
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Valor cuota No Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	336.238	(336.220)	17	6.484.994	(756.535)	5.728.460
Total								**336.238**	**(336.220)**	**17**	**6.484.994**	**(756.535)**	**5.728.460**

Colocacion de Bonos Serie UCBC M$													
								31-12-2024					
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Valor cuota No Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	327.135	(308.052)	19.083	6.554.783	(981.405)	5.573.378
Total								**327.135**	**(308.052)**	**19.083**	**6.554.783**	**(981.405)**	**5.573.378**

Colocacion de Bonos Serie UC UF													
								30-09-2025			31-12-2024		
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Corrientes	No corrientes	TOTAL	Corrientes	No corrientes	Total No Corriente
	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	8.515,44	155.721,30	164.236,74	8.515,44	170.623,32	179.138,76
											-		
Total								**8.515,44**	**155.721,30**	**164.236,74**	**8.515,44**	**170.623**	**179.139**

TABLA AMORTIZACION BONO SERIE UCBC (BONO CONVERTIBLE)		Cupon	Cuota Amortizacion	Vcto	Interes	Amortizacion	Cuota	Saldo insoluto
Nemo	BCRUZ-UCBC	1	0	10-12-2024	2.128,86		2.128,86	145.077
Moneda	UF	2	0	10-03-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor nominal por bono	1	3	0	10-06-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
N° Bonos	145.077	4	1	10-09-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor Nominal Total	145.077	5	2	10-12-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Amortizacion desde	10-12-2023	6	3	10-03-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula	6,00%	7	4	10-06-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula trimestral	1,47%	8	5	10-09-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Inicio devengo interes	10-12-2023	9	6	10-12-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Vencimiento	10-12-2028	10	7	10-03-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
Prepago a partir de		11	8	10-06-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		12	9	10-09-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		13	10	10-12-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		14	11	10-03-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		15	12	10-06-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		16	13	10-09-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		17	14	10-12-2028	2.128,86	**145.077,00**	**147.205,86**	-

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

Razón de Endeudamiento Financiero Bruto: Mantener en sus Estados Financieros una Razón de Endeudamiento Financiero Bruto no superior a uno coma cinco veces.

Indices de Endeudamiento	30-09-2025	31-12-2024		Unidad	30-09-2025	31-12-2024
RAZON ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	30.558.742	29.666.971	Deuda Financiera	Veces	1,17	1,45
	26.071.803	20.459.667	Patrimonio			

La sociedad mantiene otro Covenant financiero, que empezaría a regir a contar de junio 2025.
Se modificó el contrato de emisión de la línea de bonos N°1103 de fecha 1 junio de 2022, relativa a la Razón de Deuda Financiera Neta/EBITDA no superior a cinco coma cero veces, modificando la fecha en la cual comenzará su medición para el 31 diciembre de 2026.

Nota 18.- Patrimonio Neto

a) Gestión de Capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la Sociedad es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

b) Capital Suscrito y Pagado y Número de Acciones

Con fecha 21 noviembre del 2024, Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- Aumentar el capital de la Sociedad en $6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 de acciones de pago Serie A y sin valor nominal, acordando la Junta un precio de $50 por acción.

- Las acciones serie A que se emitan con ocasión del aumento de capital se ofrecerán preferentemente a los señores accionistas por un periodo de 30 días, de acuerdo a la normativa vigente, y las acciones remanentes serán luego ofrecidas en un segundo periodo de oferta preferente de 15 días hábiles, a los señores accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifiesten su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente.

- En caso de que existan acciones remanentes sin suscribir durante esos dos períodos de oferta preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los señores accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

- Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto permanente y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud de los números anteriores.

Asimismo, se informó en la Junta antes citada del derecho a retiro a los accionistas serie B disidentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas antes indicada. En todo caso, el aumento de capital contó con el voto favorable de la unanimidad de las acciones Serie B por lo que no habrá lugar al citado derecho a retiro.

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de $6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del

Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de $6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.

Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a complementar el financiamiento del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, así como contribuir a su puesta en marcha y el inicio de su operación.

Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,802409356305424 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 11 de febrero de 2025.

Las acciones serán ofrecidas al precio de $50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 17 de febrero de 2025.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes entre las 10:00 y 17:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas serán ofrecidas a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente. Por último, y en caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizados ambos períodos de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley.
A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Santiago, durante los últimos doce meses:

Mes - Año	Volumen	Monto transado $	Precio promedio $
sept-24	4.565	570.625	125
oct-24	23.766	2.970.750	125
nov-24	23.436	2.929.500	125
dic-24	8.094	1.011.750	125
ene-25	10.878	1.359.750	125
feb-25	109.146	11.757.550	108
mar-25	58.192	5.330.969	92
abr-25	13.638	1.249.377	92
may-25	2.346.413	124.208.166	53
jun-25	71.291	3.677.190	52
jul-25	83.131	4.287.897	52
ago-25	61.517	3.173.047	52
sept-25	96.995	5.003.002	52

Fuente: Capital IQ

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

Se deja constancia que estas acciones no requieren ser clasificadas por Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

c) Capital Suscrito y Pagado

Al 30 de septiembre de 2025

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M$36.240.895, y está dividido en 292.012.069 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
SERIE A	292.012.069	292.012.069	292.012.069	36.240.894	36.240.894
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	**292.012.071**	**292.012.071**	**292.012.071**	**36.240.895**	**36.240.895**

Al 31 diciembre de 2024

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M$29.737.861, y está dividido en 162.012.069 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
SERIE A	162.012.069	162.012.069	162.012.069	29.737.860	29.737.860
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	**162.012.071**	**162.012.071**	**162.012.071**	**29.737.861**	**29.737.861**

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019.

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobreprecio en venta de acciones - El sobreprecio en venta de acciones reconocido por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la proporción del sobreprecio generado por M$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M$221.180. En 2015 dicho sobreprecio fue capitalizado, en conformidad a lo acordado en el aumento de capital.

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

d) Resultados Retenidos

La composición de este rubro es la siguiente:

Resultados Retenidos	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Saldo Inicial Resultados Retenidos	**(8.968.646)**	**(7.614.886)**
Utilidad (Pérdida) neta atribuible a los tenedores patrimoniales de la Sociedad	(890.898)	(1.353.760)
Incremento (disminución) del patrimonio		
Saldo Final Resultados Retenidos	**(9.859.544)**	**(8.968.646)**

e) Otras Reservas

La composición de este rubro es la siguiente:

Otras Reservas Detalle	30-09-2025 M$	31-12-2024 M$
Saldo Inicial Otras Reservas	**(309.548)**	**(309.548)**
Saldo Otras Reservas	**(309.548)**	**(309.548)**

Nota 19.- Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos de actividades ordinarias	01/01/2025 30/09/2025 M$	01/01/2024 30/09/2024 M$
Ingresos por A.N.F.P. (1)	3.375.782	3.257.565
Ingresos Derechos de TV Internacional	196.196	211.811
Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas)	3.995.674	1.411.283
Ingresos Publicidad y Auspicios	4.164.078	-
Ingresos por Préstamo de Jugadores	29.807	19.701
Ingresos por venta de Jugadores	482.957	3.186.873
Ingresos por Derechos de Solidaridad	-	-
Otros	17.580	10.924
Ingresos por Recaudación y otros	**12.262.074**	**8.098.157**
Ingresos Comerciales	**4.288.950**	**7.476.049**
Total Ingresos de actividades ordinarias	**16.551.024**	**15.574.206**

Nota 19.- Ingresos Ordinarios (Continuación)

(1) La Sociedad percibió parte del contrato de licenciamiento de los derechos de televisación mediante la rendición de cuentas mensual que la ANFP debe realizar producto del mandato a nombre propio y que al 30 de septiembre de 2025 asciende a un monto neto de M$3.375.782.-

El siguiente es el detalle de los Ingresos por venta de jugadores al 30 de septiembre 2025 y 2024.

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M$			
Jugador	Tipo de Jugador	Tipo de Transacción	Valor de venta del Jugador 30/09/2025
Marcelino Nuñez	Jugador Profesional Variable Norwich City Football Club PLC	Venta Jugador Marcelino Nuñez	482.957
Total Ingresos por venta de jugadores			**482.957**

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M$			
Jugador	Tipo de Jugador	Tipo de Transacción	Valor de venta del Jugador 30/09/2024
Marcelino Nuñez	Jugador Profesional Variable Norwich City Football Club PLC	Venta Variable Marcelino Nuñez	245.582
Juan Leiva	Jugador Profesional de Fútbol Cobreloa SADP	Venta Jugador Juan Leiva	14.776
Alexander Aravena	Jugador Profesional de Fútbol Gremio Football Porto Alegrense	Venta Jugador Alexander Aravena	2.926.515
Total Ingresos por venta de jugadores			**3.186.873**

El siguiente es el detalle de los Ingresos por Préstamo de Jugadores al 30 de septiembre 2025 y 2024

INGRESO POR PRESTAMO DE JUGADORES M$		
Jugador	Tipo de Jugador	Valor de préstamo del Jugador 30/09/2025
Sebastian Perez	Jugador Profesional de Club Deportivo Palestino SADP	19.876
Fernanda Ramirez	Jugadora Profesional Blanco y Negro S.A.	9.931
Total Ingresos por préstamo de jugadores		**29.807**

INGRESO POR PRESTAMO DE JUGADORES M$		
Jugador	Tipo de Jugador	Valor de préstamo del Jugador 30/09/2024
Nehuen Paz	Jugador profesional de Club Estudiantes de la Plata	19.701
Total Ingresos por préstamo de jugadores		**19.701**

Nota 20.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la Sociedad (costo de ventas de los servicios prestados):

Composición Costo de Ventas	01/01/2025 30/09/2025 M$	01/01/2024 30/09/2024 M$
Remuneraciones	7.641.405	7.457.403
Gastos de Operación	2.771.955	3.402.888
Amortización Pases de Jugadores Profesionales	1.973.406	1.002.270
Amortización Concesión	113.301	113.301
Gastos de torneos y otros	1.270.645	833.937
Gasto Arriendo de Pases	283.134	27.125
Depreciación	390.030	228.347
Gasto Transferencia de Jugadores	2.351	1.002.011
Costos de ventas productos	215.544	136.139
Total Costo de Ventas	**14.661.771**	**14.203.421**

(*) Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos. (Nota 2.6, letra b).

Nota 21.- Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración:

Composición Gastos de Administración	01/01/2025 30/09/2025 M$	01/01/2024 30/09/2024 M$
Remuneración	1.040.158	747.731
Indemnización	-	2.235
Gastos Generales	9.250	60.648
Transporte	43.669	36.633
Servicios Contratados	717.770	326.563
Servicios de Seguridad	-	60.313
Servicios de Aseo	-	47.458
Combustible y Lubricantes	-	393
Arriendo de Bienes	-	216.033
Gastos Notariales y Judiciales	122.531	143.930
Servicios de Terceros	40.407	3.680
Materiales de Mantencion y Reparación	211	7.101
Servicios de Mantención y Reparación	-	13.413
Seguros	110.268	38.512
Asesorias y Capacitación	1.394	-
Consumo Básico	107.833	-
Patentes y Contribuciones	137.941	146.134
Provisión No Operacionales	-	3.456
Materiales de Oficina y Otros	85.989	15.648
Feriado Legal	-	4.122
Total Gastos de Administración	**2.417.421**	**1.874.003**

Nota 22.- Ganancias (Perdidas) por Acción

Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	01/01/2025 30/09/2025 M$	01/01/2024 30/09/2024 M$
Ganancias (pérdida) atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(890.898)	(1.247.584)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	**(890.898)**	**(1.247.584)**
Promedio ponderado de número de acciones, básico	292.012.071	162.012.071
Ganancias (pérdidas) básica por acción	**(3,05)**	**(7,70)**
Ganancias (pérdidas) por acción diluida	-	-

Nota 23.- Información por Segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de las áreas de negocio de la Sociedad Cruzados SADP que son Recaudación e Ingresos Comerciales.

No existe una división de activos y pasivos por segmentos ya que dentro de los principales activos se cuenta con los intangibles por el plantel de jugadores y la concesión que no se puede atribuir a un solo segmento.

La Compañía no presenta concentración de los ingresos respecto de clientes en particular, estando ubicados estos en la zona geográfica de la región Metropolitana.

Nota 23.- Información por Segmentos (Continuación)

	Deportivo		Comerciales		Totales	
Estados de Resultados por función	30-09-2025 M$	30-09-2024 M$	30-09-2025 M$	30-09-2024 M$	30-09-2025 M$	30-09-2024 M$
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ingresos ANFP	3.375.782	3.257.565	-	-	3.375.782	3.257.565
Ingresos Derechos de TV Internacional	196.196	211.811	-	-	196.196	211.811
Ingresos Borderó (Recaudación Entradas)	3.995.674	1.411.283	-	-	3.995.674	1.411.283
Ingresos Préstamo de Jugadores	29.807	19.701	-	-	29.807	19.701
Ingresos por venta de Jugadores	482.957	3.186.873	-	-	482.957	3.186.873
Ingresos por Derechos de Solidaridad	-		-	-	-	-
Ingresos Arriendos y Concesiones	-	-	506.447		506.447	-
Ingresos Cuotas Socios Fútbol	-	-	-	58.242	-	58.242
Ingresos E-Commerce	-	-	311.006		311.006	-
Ingresos Escuelas de Fútbol	-	-	483.391	406.760	483.391	406.760
Ingresos Publicidad y Auspicios	4.164.077	-	2.447.917	6.591.067	6.611.994	6.591.067
Ingresos Membresía de Socios	-	-	215.057		215.057	-
Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC				191.440		191.440
Ingresos Derechos de Merchandising	-	-	159.098	228.540	159.098	228.540
Otros	17.580	10.924	166.035	-	183.615	10.924
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR SEGMENTO	**12.262.073**	**8.098.157**	**4.288.951**	**7.476.049**	**16.551.024**	**15.574.206**
COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)						
Remuneraciones	(7.335.730)	(6.970.134)	(305.675)	(487.269)	(7.641.405)	(7.457.403)
Gastos de Operación	(1.269.297)	(2.936.295)	(1.502.658)	(466.593)	(2.771.955)	(3.402.888)
Amortización Pases de Jugadores Profesionales	(1.973.406)	(1.002.270)	-	-	(1.973.406)	(1.002.270)
Amortización Concesión	(58.913)	(58.913)	(54.388)	(54.388)	(113.301)	(113.301)
Gastos de Torneos y otros	(1.270.645)	(833.937)	-	-	(1.270.645)	(833.937)
Gasto Arriendo de Pases	(283.134)	(27.125)	-	-	(283.134)	(27.125)
Gasto Transferencia de Jugadores	(2.351)	(1.002.011)	-	-	(2.351)	(1.002.011)
Depreciación	(101.298)	(228.347)	(288.732)		(390.030)	(228.347)
Costos de Ventas Productos	-	-	(215.544)	(136.139)	(215.544)	(136.139)
TOTAL COSTOS DE VENTAS (SERVICIOS) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**(12.294.774)**	**(13.059.032)**	**(2.366.997)**	**(1.144.389)**	**(14.661.771)**	**(14.203.421)**
OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN						
Otros Ingresos función	275.758	120.565	-	111.303	275.758	231.868
Ingresos Financieros	111.869	140.900	-	130.075	111.869	270.975
Diferencia de Cambio	413.756	8.527	-		413.756	8.527
TOTAL OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	**801.383**	**269.992**	**-**	**241.378**	**801.383**	**511.370**
OTROS GASTOS						
Gastos de Administración	(1.833.495)	(974.430)	(583.926)	(899.573)	(2.417.421)	(1.874.003)
Otros Gastos Función	(391.468)	(110.010)	-	(101.559)	(391.468)	(211.569)
Gastos Financieros	(240.286)	(144.364)	-	(133.274)	(240.286)	(277.638)
Resultado por unidades de Reajuste	(532.359)	(766.529)	-	-	(532.359)	(766.529)
Impuestos a las Ganancias	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS GASTOS	**(2.997.608)**	**(1.995.333)**	**(583.926)**	**(1.134.406)**	**(3.581.534)**	**(3.129.739)**
TOTAL RESULTADOS POR SEGMENTOS	**(2.228.926)**	**(6.686.216)**	**1.338.028**	**5.438.632**	**(890.898)**	**(1.247.584)**

Análisis Flujo de Inversión:

(1) Recaudaciones se incluyen los Servicios por Ingresos de la A.N.F.P. Recaudación de Entradas, Ingresos por Publicidad y Auspicios, Ingresos por Venta y préstamos de Jugadores y Derechos de solidaridad y gastos por torneos, transferencia de jugadores y prestamos Jugadores. etc.

Nota 23.- Información por Segmentos (Continuación)

(2) Comerciales se debe destacar principalmente Productos Tienda UC. y los costos que se incurren en este ítem entre otros.

Flujo de Efectivo por Segmento	Recaudaciones (1)	Comerciales (2)	Total
	30-09-2025	30-09-2025	30-09-2025
	M$	M$	M$
Flujos de Operación de los Segmentos	(754.881)	4.074.432	3.319.551
Flujos de Inversión de los Segmentos	(9.601.257)	-	(9.601.257)
Flujos de Financiamiento de los Segmentos	6.663.080	-	6.663.080
Totales	**(3.693.058)**	**4.074.432**	**381.374**

Durante el período enero – septiembre de 2025 se produjo un flujo neto positivo total de M$381.374 El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M$9.601.257, que proviene en su mayoría por adquirir Compras de Propiedades, planta y equipo y Compras de activos intangibles. El flujo neto positivo de las actividades de la operación por M$3.319.551 se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M$18.559.289, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores, empleados y otros pagos por un total M$15.239.738. El Flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M$6.663.080, proviene Importe de procedentes de préstamos de largo plazo, Importe procedentes de la emisión de acciones y devolución de IVA. M$8.423.828, contrarrestados los pagos de pasivos por arrendamientos asciende a M$417.234.- intereses pagados M$1.434.316.-

Flujo de Efectivo por Segmento	Recaudaciones (1)	Comerciales (2)	Total
	30-09-2024	30-09-2024	30-09-2024
	M$	M$	M$
Flujos de Operación de los Segmentos	242.659	3.494	246.153
Flujos de Inversión de los Segmentos	(17.571.195)	-	(17.571.195)
Flujos de Financiamiento de los Segmentos	6.645.906	-	6.645.906
Totales	**(10.682.630)**	**3.494**	**(10.679.136)**

Durante el período enero – septiembre de 2024 se produjo un flujo neto negativo total de M$10.679.136. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M$17.571.195, que proviene en su mayoría por adquirir Compras de Propiedades, planta y equipo y Compras de activos intangibles. El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M$246.153, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M$17.640.926, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores, empleados y otros pagos por un total M$17.394.609, El Flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M$6.645.906, proviene Importe de procedentes de préstamos de largo plazo, Importe procedentes de la emisión de acciones, devolución Iva y otros ingresos e Intereses financieros por M$8.331.437, contrarrestados los pagos de pasivos por arrendamientos y los intereses pagados por los bonos que asciende a M$1.685.530.-

Nota 24.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales

El detalle del saldo al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo solicitado en Circular N° 1813 de la Comisión para el Mercado Financiero es el siguiente. Los montos reflejados como obligaciones Previsionales se presentan dentro del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las obligaciones fiscales se presentan bajo el rubro pasivos no financieros.

Al 30 de septiembre del 2025	Al día M$	Vencidas M$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	**149.077**	**-**	**-**	**-**	**-**
Previsional	39.455	-	-	-	-
Fiscal	109.622	-	-	-	-
Trabajadores	**81.378**	**-**	**-**	**-**	**-**
Previsional	63.230	-	-	-	-
Fiscal	18.148	-	-	-	-
Total	**230.455**	**-**	**-**	**-**	**-**

Al 31 de Diciembre del 2024	Al día M$	Vencidas M$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	**157.729**	**-**	**-**	**-**	**-**
Previsional	35.865	-	-	-	-
Fiscal	121.864	-	-	-	-
Trabajadores	**74.517**	**-**	**-**	**-**	**-**
Previsional	47.378	-	-	-	-
Fiscal	27.139	-	-	-	-
Total	**232.246**	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 25.- Moneda Extranjera

El siguiente es el cuadro de moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024.

a) Activos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Monto 30-09-2025 M$	Monto 31-12-2024 M$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	338.659	3.545
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	4.637	1.415
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera		**343.296**	**4.960**
Activos Financieros			
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólares	-	-
Total Activos Financieros en Moneda Extranjera Corriente		**-**	**-**

Rubro	Moneda	Monto 30-09-2025 M$	Monto 31-12-2024 M$
Activos Financieros			
Otros activos financieros no corrientes	Dólares	-	-
Otros activos financieros no corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Dólares	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Euros	-	540.772
Total Activos Financieros en Moneda Extranjera No corriente		**-**	**540.772**

b) Pasivos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M$ 30-09-2025	Monto M$ 30-09-2025
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	270.432	1.561.123
Pasivos corrientes		**270.432**	**1.561.123**

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M$ 30-09-2025	Monto M$ 30-09-2025
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	292.908	-
Pasivos no corrientes		**292.908**	**-**

Nota 25.- Moneda Extranjera (Continuación)

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M$ 31-12-2024	Monto M$ 31-12-2024
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	494.244	1.060.357
Pasivos corrientes		**494.244**	**1.060.357**

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M$ 31-12-2024	Monto M$ 31-12-2024
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	357.729	-
Pasivos no corrientes		**357.729**	**-**

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros

En relación con el examen de los estados financieros de CRUZADOS SADP, en adelante también la "Sociedad", al 18 de noviembre de 2025, podemos informar respecto a las causas vigentes, lo siguiente:

Reclamo Tributario interpuesto ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 12 de diciembre de 2019, en que se solicita la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas ("PPUA"), ascendente a $358.163.428 y al año tributario 2015.

El Tribunal dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados, tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 2 de octubre de 2020, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a $418.642.387 y correspondientes al año tributario 2016.

El tribunal dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados, tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 26 de febrero de 2021, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a $483.380.595 y correspondientes al año tributario 2017.

Se dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados tanto en la primera como en la segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Juicio infracción a la Ley del Consumidor, "SERNAC con CRUZADOS", Rol 14483-05-2021, 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes.

Materia: Infracción a la Ley del Consumidor.
Cuantía: 900 UTM.

Denuncia del SERNAC, a propósito de los hechos ocurridos en el partido disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O´Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, se solicita la condena por multas que ascienden a la suma de 900 UTM, por infracción a la ley de Protección al Consumidor en relación con la Ley 19.327 de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Futbol Profesional.

Dicha denuncia fue presentada con fecha 24 de junio de 2021 ante el 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes. El Juzgado tuvo por interpuesta la denuncia, programando audiencia de descargos para el día 03 de septiembre del 2021.

Posterior a ello, el 11 de noviembre, se llevó a cabo el comparendo de contestación y prueba, citándose a una audiencia de exhibición de documentos para el 11 de febrero de 2022. Junto con lo anterior se presentó dentro de tercero día escrito de observaciones a la prueba.

Con fecha 4 de abril de 2022, el Tribunal dictó sentencia en la cual se rechazó la denuncia de autos y se condenó con costas al SERNAC. Ante esto, el servicio interpuso recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones en causa Rol 1310-2022. Con fecha 9 de octubre de 2024, la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia de primera instancia. Sin perjuicio de que no procede recurso de casación en este tipo de procedimientos, el SERNAC presentó recurso de queja ante la Corte Suprema, causa Rol 54016-2024. Se resolvió recurso de queja el cual fue cogido por la Corte Suprema condenando a Cruzados a una multa de 200 UTM, la que ya fue pagada. Por el momento se encuentra pendiente la tasación de las costas personales.

Juicio ordinario civil, "SILVA con CONMEBOL". Rol C-868-2023, 4° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: $800.000.000.-

Con fecha 24 de marzo de 2023 se notificó a Cruzados S.A.D.P. sobre demanda por indemnización de perjuicios interpuesta por Daniele de Jesús Carvalho, Silvestre Lucio Álvarez, David Machado Santana y Flaviana Silva Alves; en contra de Sebastián Alonso San Martín Cornejo, CONMEBOL y Cruzados S.A.D.P. Los demandantes sostienen haber sido impactados por bengalas encendidas u otros objetos contundentes, que les provocaron lesiones en la cabeza y rostro, durante el partido de fútbol que se disputó entre Universidad Católica de Chile y el club brasileño Flamengo, por la Copa Conmebol Libertadores de América.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Actualmente, se acogió una de las excepciones dilatorias opuestas por la Conmebol, por lo que los demandantes subsanaron la demanda, se contestó la demanda por ambas demandas y se realizó la audiencia de conciliación. Sin embargo, se presentan incidentes de nulidad por esta parte y por el demandante por realizarse dicha audiencia sin las debidas notificaciones. Posterior a ello, se realizó nueva audiencia de conciliación sin lograr acuerdo. Se notificó el auto de prueba, y cada parte presento prueba documental, y cruzados prueba testimonial, encontrándose pendiente testimonial de la demandante y oficios solicitados.

Juicio de cobranza laboral, "COLMENA con CRUZADOS S.A.D.P.". Rol P-19324-2023, Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.
Materia: Cobranza laboral.

Cuantía: $9.818.233.-

Isapre Colmena interpone demanda ejecutiva en contra de Cruzados S.A.D.P., solicitando a su vez que se despachara mandamiento de ejecución y embargo, por causa de por cotizaciones previsionales para salud morosas, señalando que Cruzados no habría pagado cotizaciones previsionales de salud respecto de determinado número de trabajadores, entre los años 2013 y 2022.

Con fecha 6 de julio de 2023, Cruzados S.A.D.P. interpuso excepciones de prescripción, pago de deudas y error de hecho en el cálculo de las cotizaciones, se presentó la prueba documental y actualmente está a la espera de sentencia.

Procedimiento ante Intendencia Regional Metropolitana, rol IRM-04-2020.

Por medio de la resolución exenta N°1335 de fecha 20 de agosto del año 2020, en la cual la Intendencia Regional Metropolitana, después Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2023, disputado el día 20 de agosto del año 2023 entre Universidad Católica y Ñublense en el Estadio Santa Laura, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso, rol 01-2022.

Por medio de la resolución exenta N°1.670 de fecha 07 de octubre del año 2022, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el torneo Copa Chile año 2022, disputado el día 28 de septiembre del año 2022 entre Universidad Católica y

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Universidad de Chile en el Estadio Elías Figueroa Brander, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 01-2023.

Por medio de la resolución exenta N°172 de fecha 15 de marzo del año 2023, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 02 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 10-2022.

Por medio de la resolución exenta N°496 de fecha 29 de abril del año 2022, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por Copa Conmebol Libertadores año 2022, disputado el día 28 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Flamengo (Brasil) en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

El día 24 de septiembre de 2024 se notificó a Cruzados SADP de la resolución que resuelve el procedimiento, sancionando a Cruzados SADP con la suma de 1.502 Unidades Tributarias Mensuales. De acuerdo con los términos de la póliza de seguro contratada para estos casos, la compañía de seguros Chubb presentó un reclamo de ilegalidad en contra de la resolución que resolvió el procedimiento ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, bajo el número de ingreso N° 679-2024. Actualmente, la causa se encuentra en dicha Corte pendiente de alegatos de las partes.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 03-2023.

Por medio de la resolución exenta N°919 de fecha 18 de agosto del año 2023, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 20 de agosto del año 2022 entre Universidad Católica y Audax Italiano en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 08-2023.

Por medio de la resolución exenta N°16 de fecha 15 de enero del año 2024, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2023, disputado el día 20 de agosto del año 2023 entre Universidad Católica y Ñublense en el Estadio Santa Laura, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 11-2022.

Por medio de una supuesta resolución exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 09 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Deportes La Serena en el Estadio San Carlos de Apoquindo para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Habiéndose notificado el inicio de un término probatorio sin previa notificación de la Resolución Exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022 que instruiría el inicio del procedimiento, Cruzados presentó un incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de notificación, incidente de previo y especial pronunciamiento pendiente de resolución por parte de la Delegación.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Demandas presentadas por "CRUZADOS SADP"

Reclamo interpuesto por "CRUZADOS SADP" ante el Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-655-2023, en que se solicita dejar sin efecto o rebajar 3 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de equivalente a 80 UTM, valor en pesos a noviembre 2023 $5.116.800.-

Se dictó Sentencia definitiva que rechazó el Reclamo presentado por "CRUZADOS SADP". Contra esa Sentencia se presentó Recurso de Nulidad ante la I Corte de Apelaciones de Santiago. Actualmente se espera el fallo de la Corte.

Reclamo interpuesto por "CRUZADOS SADP" ante el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-903-2024, en que se solicita dejar sin efecto o rebajar 2 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de equivalente a 80 UTM, valor en pesos a noviembre de 2025 $5.563.360.-

Contra esa Sentencia se presentó Recurso de Nulidad que se encuentra actualmente en tramitación ante la I Corte de Apelaciones de Santiago

Demandas en Juicios Laborales presentadas en contra de "CRUZADOS SADP"

Juicio laboral "ROJAS con CRUZADOS S ADP", Rol O-2566-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Materia: Se interpuso demanda por Camila Fernanda Rojas Cortinez, ex futbolista de Cruzados, que demanda: Reconocimiento de relación laboral.

- Nulidad del despido.
- Cobro de remuneraciones supuestamente impagas.
- Cobro de cotizaciones previsionales.
- Indemnización por despido injustificado.
- Artículo 162 Código del Trabajo
- Daño moral, e indemnización de perjuicios POR ACCIDENTE DEL TRABAJO.

Cuantía Total: $101.327.333.- (Ciento un millones trescientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos)

Se dictó sentencia que rechazó la demanda por Daño Moral, e indemnización de perjuicios POR ACCIDENTE DEL TRABAJO, pero se acogió el despido injustificado, por un mono indeterminado que puede llegar a seis o siete millones de pesos. En contra dicha sentencia "CRUZADOS S.A.D.P" presento Recurso de Nulidad que se encuentra actualmente en tramitación ante la I Corte de Apelaciones de Santiago.

Juicio laboral "GONZÁLEZ con CRUZADOS SADP", Rol O-7675-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Materia: El trabajador actualmente con contrato vigente Luis González Venegas demanda pago de Bonos supuestamente adeudados.

La cuantía de esta causa es indeterminada porque solicita además de los bonos supuestamente adeudados el pago de las cotizaciones previsionales sobre los mismos.

En este Juicio se llegó a una conciliación con la terminación del contrato de trabajo del trabajador demandante.

Juicio Laboral "Galán con QD Food SpA y otros" RIT O 5919-2024. Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este Juicio "Cruzados SADP" es demandado subsidiariamente. Despido Injustificado. Monto indeterminado, aproximadamente $6.000.000 – Audiencia de Juicio fijada para el 06 de enero 2026.

Juicio laboral "Macarena Avila con Cuzados SADP" ROL T-266-2025. Segundo Juzgado de Letras de Santiago.

Materia: Se interpuso demanda por Macarena Avila, ex futbolista de Cruzados, que demanda:

- Tutela por vulneración de derechos fundamentales
- Reconocimiento de relación laboral
- Nulidad del despido.
- Cobro de remuneraciones supuestamente impagas.
- Cobro de cotizaciones previsionales.
- Indemnización por despido injustificado.
- Articulo 162 Código del Trabajo.

Cuantía Total: Aproximadamente $60.000.000 (Sesenta millones de pesos).

Nota 27.- Cauciones Obtenidas de Terceros

La Sociedad, por la emisión de los bonos señalados en Nota "17", ha constituido las siguientes garantías en favor de los Tenedores de los Bonos:

Prenda sobre el Contrato de Naming Rights: Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre los derechos emanados para Inmobiliaria La Franja SpA garante del Contrato de Naming Rights

Fianza y Codeuda Solidaria: Fianza y Codeuda solidaria que deberá ser otorgada por Inmobiliaria La Franja SpA en favor del Emisor para efectos de responder por sus obligaciones.

Nota 28.- Medio Ambiente

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

Nota 29.- Hechos Relevantes

Santiago, 6 febrero 2025.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 5 de febrero de 2025, el directorio de la sociedad acordó iniciar el período de opción preferente para el día 17 de febrero de 2025, teniendo en consideración los siguientes puntos:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de $6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de $6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.

c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a complementar el financiamiento del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, así como contribuir a su puesta en marcha y el inicio de su operación.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,802409356305424 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 11 de febrero de 2025. Las acciones serán ofrecidas al precio de $50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 17 de febrero de 2025.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de esta, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de (derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad. La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes entre las 10:00 y 17:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas serán ofrecidas a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente. Por último, y en caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizados ambos períodos de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

h) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Santiago, durante los últimos doce meses:

MES – AÑO	UNIDADES	MONTO ($)	PROMEDIO
Ene-2025	11.878	1.484.750	125
Dic-2024	8.094	1.011.750	125
Nov-2024	23.436	2.929.500	125
Oct-2024	23.766	2.970.750	125
Sep-2024	4.565	570.625	125
Ago-2024	13.793	1.724.125	125
Jul-2024	9.210	1.151.250	125
Jun-2024	44.116	5.514.500	125
May-2024	28.363	3.545.375	125
Abr-2024	22.039	2.754.875	125
Mar-2024	11.336	1.417.000	125
Feb-2024	10.292	1.286.500	125

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

i) Se deja constancia que estas acciones no requieren ser clasificadas por Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Santiago, 13 febrero 2025.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero la rectificación del hecho esencial enviado con fecha 6 de febrero de 2025, en el sentido que por un error involuntario se indicó que "Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.", debiendo decir que el término de ese plazo es el 18 de marzo de 2025 y no el 19 de marzo de 2025 como erróneamente se señaló.

Santiago, 17 febrero 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, el inicio del período de opción preferente para suscribir acciones de pago serie A, de acuerdo con lo siguiente:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2024, en la notaría de
b) Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de $6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

c) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de $6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones

d) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 11 de febrero de 2025.

e) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 18 de marzo de 2025.

f) El aviso que comunicó qué accionistas tiene derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario La Tercera el día 6 de febrero de 2025.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

Santiago,20 marzo 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 5 de febrero de 2025, el directorio de la sociedad acordó iniciar el período de opción preferente para el día 17 de febrero de 2025, teniendo en consideración los siguientes puntos:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de $6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N° 42042, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de $6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.

c) El período de opción preferente de suscripción de acciones comenzó el 17 de febrero de 2025 y finalizó el 18 de marzo de 2025 (el "Primer Período de Opción Preferente"). En dicho primer período de opción preferente se suscribió y pagaron, en total, 109.928.263 acciones de pago serie A por un monto total de $5.496.413.150

d) Por acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2024 y de directorio celebrado el 5 de febrero de 2025, las acciones no suscritas ni pagadas durante el Primer Período de Opción Preferente serán ofrecidas, en un segundo período de opción preferente de 15 días hábiles, a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones en el Primer Período de Opción Preferente y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de opción preferente, a prorrata de lo que hayan suscrito y pagado en el Primer Período de Opción Preferente, por lo que tendrán el derecho de suscribir 0,18259832284809 acciones nuevas por cada acción suscrita y pagada con motivo del Primer Período de Opción Preferente.

e) De esta forma, se informa a los accionistas que ejercieron su derecho preferente en el Primer Período de Opción Preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de opción preferente, que tienen derecho a suscribir nuevas acciones en un segundo período de opción preferente a prorrata de lo que hayan suscrito y pagado en el Primer Período de Opción Preferente.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

f) Las acciones serán ofrecidas en las mismas condiciones de precio y forma de pago que aquellas establecidas para el Primer Período de Opción Preferente, es decir, al precio de $50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el segundo período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 29 de marzo 2025

g) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de inicio del segundo período de opción, vale decir entre el 29 de marzo de 2025, y el 15 de abril de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

h) En caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizado este segundo período de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley. Sin otro particular, le saluda atentamente,

Santiago, 01 abril 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el

Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2025, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 24 de abril de 2025 a partir de las 10:00 horas, e inmediatamente después de concluida ésta, a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse ambas en el Club House de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2024, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;

3. Elección de directores;

4. Remuneración del Directorio;

5. Designación Auditores Externos;

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

6. De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

7. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y

8. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas. Por su parte, la materia a tratar en junta extraordinaria de accionistas será pronunciarse sobre el reconocimiento de la disminución en el capital social producto del menor valor en la colocación de acciones serie A, derivado del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas convocadas y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas de Accionistas entre las 09:00 y 10:00 horas, en el lugar de celebración de estas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2024, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.cruzados.cl. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl. Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2024 se publicarán en el mismo sitio web.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de las juntas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

Santiago, 16 abril 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 15 de abril de 2025, finalizó el segundo período de opción preferente para suscribir las 20.071.737 acciones de pago serie A que fueron el remanente de las acciones suscritas y pagadas en el primer período de opción preferente que se efectuó para suscribir las 130.000.000 acciones de pago serie A emitidas con motivo del

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

aumento de capital por $6.500.000.0000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 2024.

En el segundo período de opción preferente se suscribieron y pagaron, en total, 17.829.080 acciones de pago serie A por un monto total de $891.454.000. Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio celebrada hoy, el Directorio de Cruzados SADP acordó que las 2.242.657 acciones de pago serie A, que son el remanente no suscrito y pagado de ambos períodos de opción preferente, sean enajenadas mediante la modalidad de remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, fijándose como precio mínimo para ello la suma de $50 pesos por acción.

Santiago, 25 abril 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, el que con fecha 24 de abril del año 2025, en el Club House de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que:

1. Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de Cuentas;

2. Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas;

3. Se procedió con la elección del Directorio, resultandos electos, por las acciones Serie A, los señores: Juan Tagle Quiroz, Felipe Correa Rivera, Matías Claro Figueroa, Francisco Lavín Chadwick, Felipe Tisné Maritano, Alex Harasic Durán, Guillermo Agüero Piwonka, Matías Pavez Busch y Pablo Turner González; y, por la Serie B, los señores Jaime Estévez Valencia y Hernán de Solminihac Tampier;

4. Se acordó remunerar al presidente del Directorio por el ejercicio del año 2025;

5. Se designó a Kreston como auditores externos para el ejercicio del año 2025;

6. Se informó sobre las operaciones relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas;

7. Se acordó que el diario digital La Tercera será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a junta de accionistas; y

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

8. Se trataron otras materias de interés general.

Posteriormente, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó reconocer la modificación en el capital social producto del menor valor obtenido en la colocación de acciones derivado del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, y consignar que el capital social, producto de lo anterior, asciende a $42.480.805.080 dividido en un total de 342.012.071 acciones, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 342.012.069 corresponden a la serie A y 2 acciones de la serie B. A continuación, se realizó una sesión extraordinaria de Directorio en la cual se confirmó como presidente de la Sociedad al señor Juan Tagle Quiroz y como vicepresidentes a los señores Hernán de Solminihac Tampier y Matías Claro Figueroa.

Santiago, 12 junio 2025

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. ("Cruzados", la "Sociedad" o el "Emisor"), que Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie UC emitidos por la Sociedad, con cargo a línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, según el contrato de emisión otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el Repertorio número once mil ochocientos veintiséis del año dos mil veintidós (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 19 de junio de 2025, a las 10:00 horas, por medios remotos (video llamada) (la "Junta"), sin perjuicio de que para los efectos legales que fueren pertinentes, el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la Junta en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los tenedores de bonos las siguientes materias:

i. Modificar el literal k) "Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA" del número /Uno/ "Obligaciones y Limitaciones" de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Emisión;

ii. Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta; y

iii. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura púbica que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

Tendrán derecho a participar en la Junta, (i) los Tenedores de Bonos Serie UC que, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, figuren con posición de los Bonos Serie UC desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores proporcione al Emisor, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de la Ley N°18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N°18.876; y (ii) los Tenedores de Bonos Serie UC materializados que hayan retirado sus títulos del Depósito Central de Valores y que se inscriban a lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, en el registro especial del Emisor que se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos Serie UC en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago. Podrán inscribirse en el Registro Especial, los Tenedores de Bonos Serie UC que exhiban los títulos correspondientes o los certificados de custodia de dichos títulos emitidos por una institución autorizada, siempre que estos expresen la serie y el número de los títulos, la cantidad de Bonos Serie UC que comprenden y su valor nominal.

Santiago, 24 junio 2025

Tendrán derecho a participar en la Junta, (i) los Tenedores de Bonos Serie UC que, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, figuren con posición de los Bonos Serie UC desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores proporcione al Emisor, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de la Ley N°18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N°18.876; y (ii) los Tenedores de Bonos Serie UC materializados que hayan retirado sus títulos del Depósito Central de Valores y que se inscriban a lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, en el registro especial del Emisor que se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos Serie UC en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago. Podrán inscribirse en el Registro Especial, los Tenedores de Bonos Serie UC que exhiban los títulos correspondientes o los certificados de custodia de dichos títulos emitidos por una institución autorizada, siempre que estos expresen la serie y el número de los títulos, la cantidad de Bonos Serie UC que comprenden y su valor nominal.

Santiago, 29 julio 2025

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio del presente, comunico a esta Comisión, como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P., que con fecha 28 de julio de 2025 el directorio de la sociedad nombró a don Aníbal Silva Streeter, cédula de identidad N° 6.377.253-4, en calidad de director reemplazante de don Felipe Correa Rivera. a su cargo de director de la sociedad Cruzados S.A.D.P.

Nota 30.- Hechos Posteriores

Con fecha 10 de octubre de 2025, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional ("ANFP") alcanzó un Acuerdo con Canal del Fútbol ("CDF") y Turner International Latin America ("TILA") el que, entre otras, contiene las siguientes materias:

- La estructura de pago de la multa aplicada por la Fiscalía Nacional Económica al Canal del Fútbol, asumiendo la Asociación una parte de la misma por el periodo en que tuvo la propiedad de la señal, la que sería indemnizada a CDF.
- La incorporación de un acuerdo de indemnidad parcial que resguarda a la ANFP respecto de los eventuales perjuicios que puedan ser demandados por terceros en razón del pago de dicha multa impuesta a CDF.
- La forma y estructura de pago del Laudo Arbitral relacionado con los hechos ocurridos en los años 2019 y 2020 por el contenido no entregado al Canal del Fútbol (TNT Sports).

Posteriormente, con fecha 13 de octubre de 2025, el recién señalado Acuerdo fue formalmente ratificado por el Consejo de Presidentes. Atendido que los clubes son los únicos beneficiarios del Contrato de Licenciamiento de Derechos de transmisión -razón por la cual la ANFP actúa únicamente como mandataria a nombre propio de los clubes en esta materia- se ratificaron íntegramente los términos del Acuerdo y asumiendo formalmente el pago por parte de los Clubes, en la proporción que corresponda conforme a la distribución de los ingresos por los derechos de transmisión.

Entre el 30 de septiembre de 2025 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de noviembre del 2025.

CRUZADOS